

Análisis del ejercicio del presupuesto de la Secretaría de Educación y Bienestar Social de Baja California de los años 2014 al 2017 y presupuesto 2018.

**Realizado por:
C.P. Víctor Manuel Avalos Figueroa
C.P. Armando Gómez López**

Mexicali, B.C., Agosto 2018.

1.- ¿Sabías que?	2
2.- Introducción.....	4
3.- Estructura organizacional Secretaría de Educación y Bienestar Social (S.E.B.S)	5
3.1.- Estructura organizacional Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (I.S.E.P)	6
3.2.- Visión y Objetivo General	7
3.3.- Oficina del Titular	8
4.- Diagrama de flujo del ejercicio del gasto	9
5.- Distribución de trasferencias y asignaciones 2017	10
6.- Analítica de egresos.....	11
7.- Servicios personales	12
8.- Gasto de personal por relación laboral 2017	16
9.- Composición de los ingresos del magisterio docente y no docente de base 2017	17
10.- Gasto de servicios personales comparado con el gasto total.....	18
11.- Materiales y Suministros	20
12.- Servicios Generales	21
13.- Transferencias, Subsidios, Ayudas y Otros	23
14.- Bienes Muebles e Inmuebles	25
15.- Inversión Pública	26
16.- Inversión Financiera	27
17.- Presupuesto por programas 2018.....	28
18.- Preguntas y Respuestas (S.E.B.S)	29
19.- Análisis del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (I.S.E.P)	47
19.1.- ¿Sabías que?	48
19.2.- Analítica de egresos	50
19.3.- Clasificación por objeto del gasto	51
19.3.1.- Servicios personales	51
19.3.2.- Materiales y Suministros	52
19.3.3.- Servicios Generales	53
19.3.4.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Ayudas y Otros	54
19.3.5.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	55
19.3.6.- Inversión financiera	56
20.- Preguntas y Respuestas (I.S.E.P).....	57

1.- ¿Sabías que?



¿**Sabías que** la Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS) gastó en el ejercicio fiscal 2017 la cantidad de \$ 27 MMDP que representan el 49% del total del egreso del Gobierno del Estado?

¿**Sabías que** la Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS) en el capítulo de Transferencias, Subsidios, Ayudas y Otros, se gastó en 2017 la cantidad de \$ 17 MMDP que representan el 63% del gasto total de la Secretaría?

¿**Sabías que** el Sistema Estatal de Educación¹ tiene 42,351 empleados que ganan \$ 22.6 MMDP?

¿**Sabías que** el Sistema Estatal de Educación¹ gasta en el capítulo de Servicios Personales el 89 % del gasto total?

¿**Sabías que** la cantidad destinada a Inversión Pública destinada a Educación únicamente representa el 1.5% del gasto total?

Si deseas conocer más Información y detalles, te invitamos a consultar el presente Estudio, elaborado por OBSERBC

¹ El Sistema Estatal de Educación no incluye a la Universidad Autónoma de Baja California.



2.- Introducción

OBSERBC considera la **transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas** como instrumentos cívicos que fortalecen la democracia participativa en nuestro país, y por supuesto en la entidad.

Continuando con nuestra labor de informar a la ciudadanía de cómo son ejercidos los recursos públicos, OBSERBC realizó un análisis de las finanzas públicas del Estado de Baja California, correspondientes a los años del 2013 al 2017, publicado en la página de OBSERBC en junio 2018; por la importancia que tiene dentro del gasto público del estado, OBSERBC ha realizado un análisis exclusivamente de la Secretaría de Educación y Bienestar Social.

La educación en Baja California está regida por el Sistema Educativo Estatal que se desprende del Programa de Educación de Baja California con fundamento en el Plan Estatal de Desarrollo 2014 – 2019. La Secretaría de Educación y Bienestar Social pertenece a este sistema, así como todos sus organismos desconcentrados, incluyendo el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (I.S.E.P).

En el desarrollo de este análisis hemos buscado utilizar un lenguaje simple y técnico, utilizando la herramienta grafica como apoyo para la comprensión de cómo son asignados los recursos dentro del Sistema Educativo Estatal a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social.

Se realizó este análisis basado en la información financiera y presupuestal proporcionada por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., así como Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California Secretaría de Educación y Bienestar Social

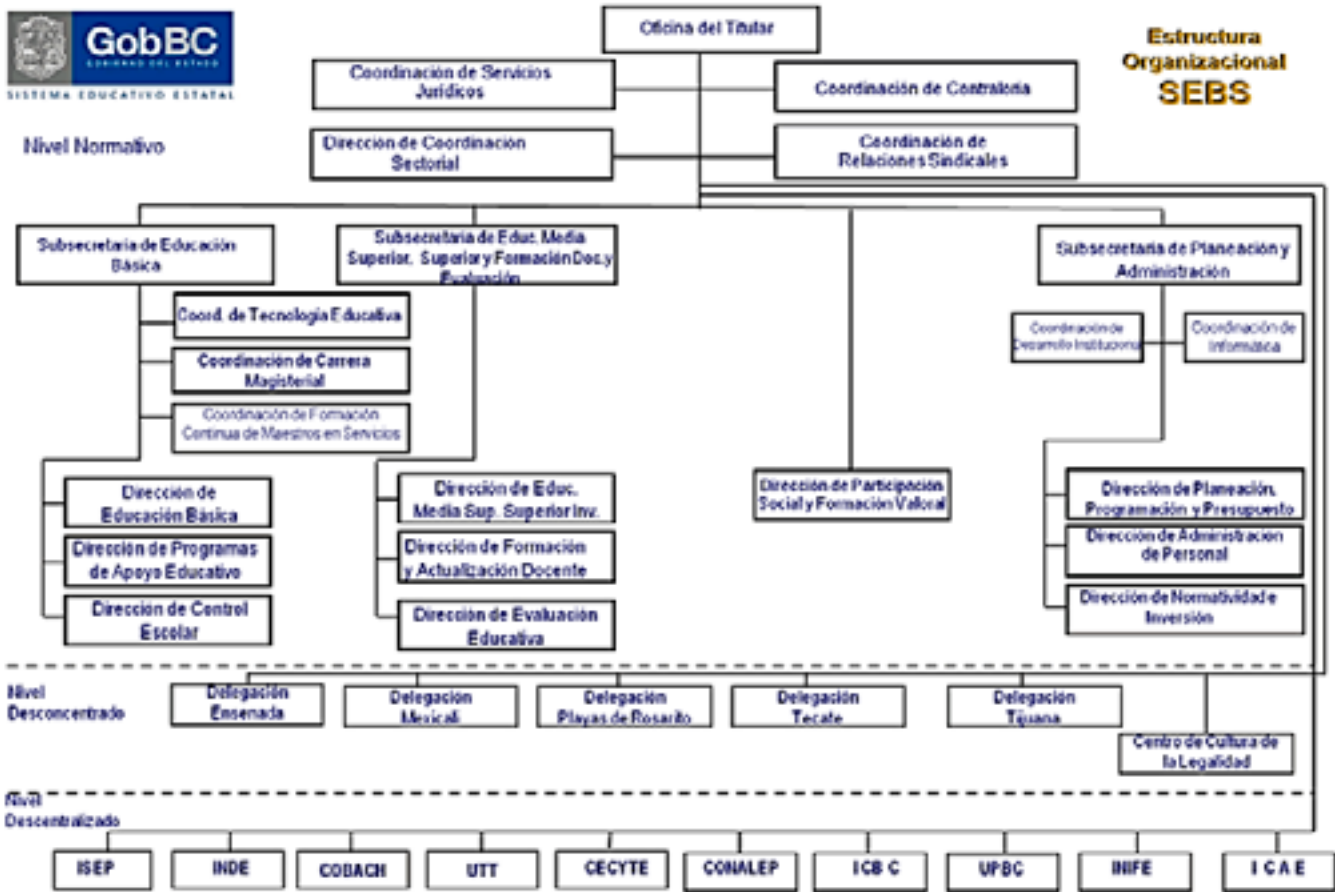
3.- Estructura organizacional Secretaría de Educación y Bienestar Social (S.E.B.S)



ESCUELA ALUMNOS PADRES DOCENTES OFICINAS

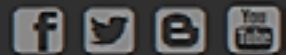
Estructura Organizacional SEBS

Deslice su cursor sobre las áreas para obtener mas información de las mismas.



Sistema Educativo del Estado de Baja California 2013

Tel: 01-800-788-73-22



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Secretaría de Educación y Bienestar Social

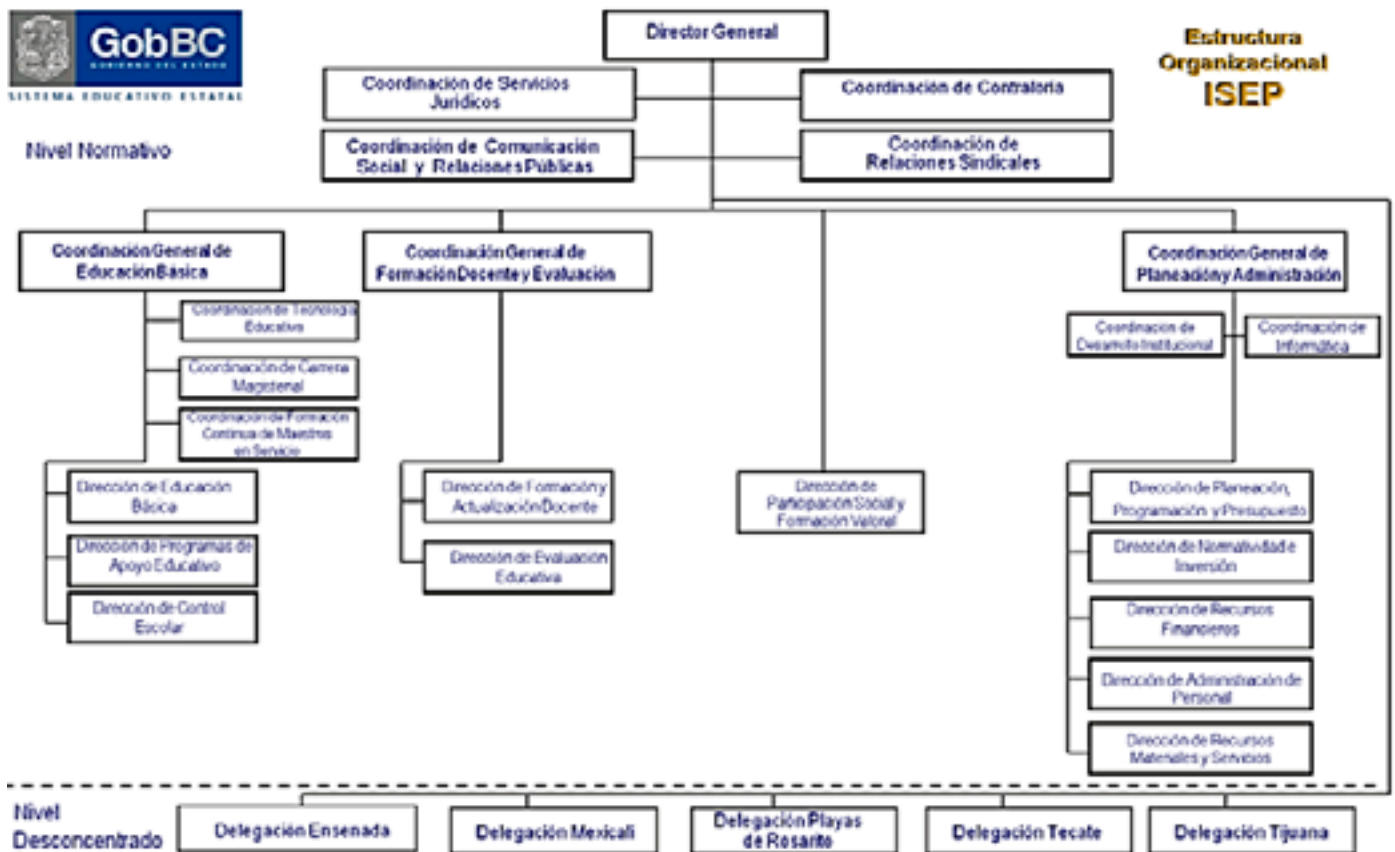
3.1.- Estructura organizacional Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (I.S.E.P)



ESCUELA ALUMNOS PADRES DOCENTES OFICINAS

estructura Organizacional ISEP

eslice su cursor sobre las areas para obtener mas información de las mismas.



tema Educativo del Estado de Baja California 2013

01-800-788-73-22



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California Secretaría de Educación y Bienestar Social

3.2.- Visión y Objetivo General



ESCUELA ALUMNOS PADRES DOCENTES OFICINAS

Visión y Objetivo General

• Visión

Baja California ofrece educación de calidad con equidad a sus habitantes, centrada en la persona, que promueve el desarrollo humano y la formación para la vida, que enriquece los procesos educativos a través de formas innovadoras de intervención educativa, la realización de actividades culturales y deportivas, con sentido ético y democrático, mediante la conjunción de esfuerzos, la transparencia y la corresponsabilidad social.

• Objetivo General

Proporcionar y promover los servicios de educación, cultura y deporte con equidad, calidad y sentido humano, en la formación para la vida de todos los habitantes de **Baja California**.

Sistema Educativo del Estado de Baja California 2013.

Tel: 01-800-788-73-22



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California Secretaría de Educación y Bienestar Social

3.3.- Oficina del Titular



ESCUELA ALUMNOS PADRES DOCENTES OFICINAS

Oficina del Titular

Determina, establece y conduce las políticas públicas de planeación, organización, administración, inversión pública, información estadística y evaluación de los servicios educativos a cargo del gobierno del Estado; así como las de desarrollo laboral, participación social, actualización, profesionalización y promoción del magisterio.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS
COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN SECTORIAL
COORDINACIÓN DE RELACIONES SINDICALES
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN VALORAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Sistema Educativo del Estado de Baja California 2013.

Tel: 01-800-788-73-22



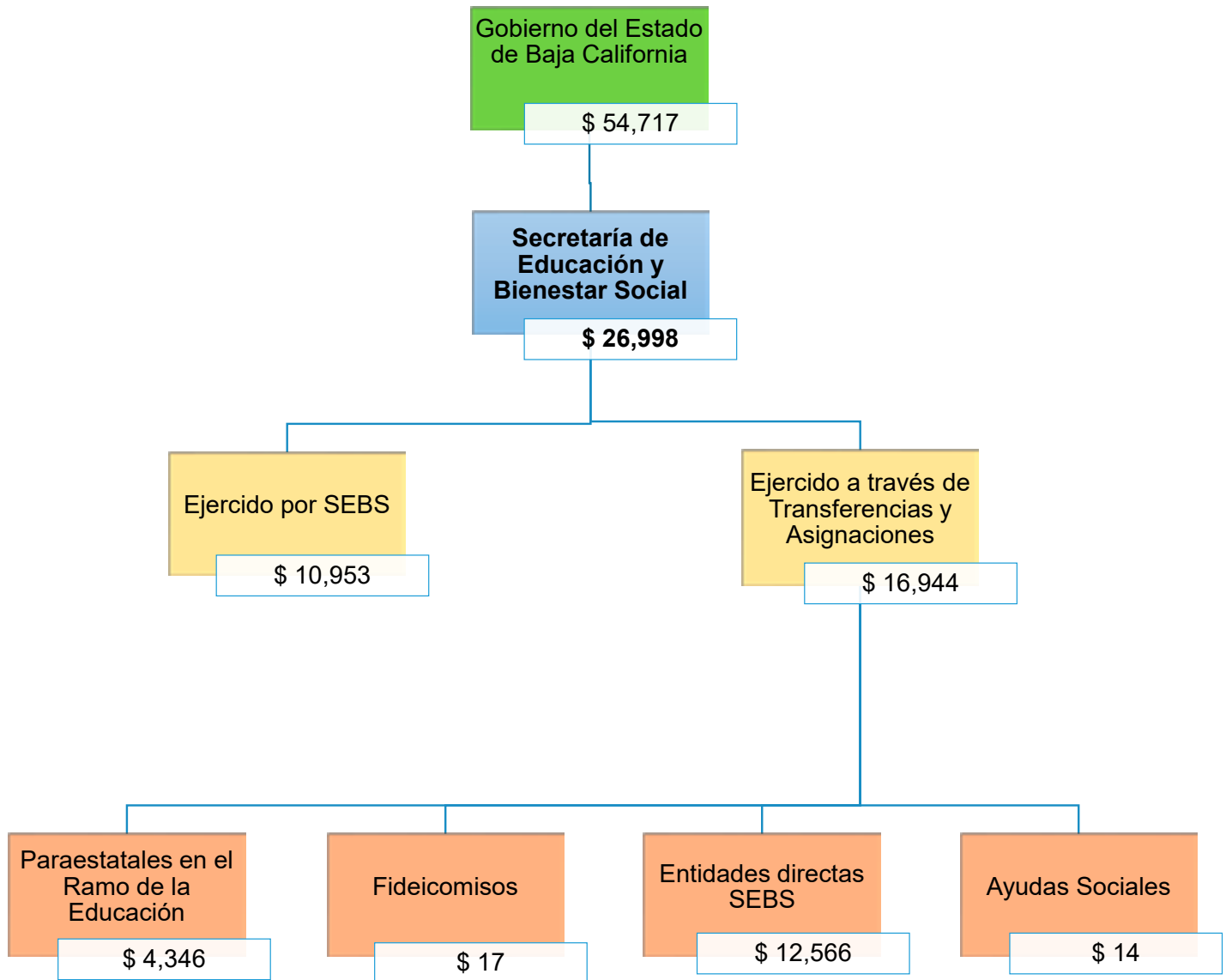
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California Secretaría de Educación y Bienestar Social

4.- Diagrama de flujo del ejercicio del gasto

(Cifras en millones de pesos sin centavos)



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
5.- Distribución transferencias y asignaciones 2017

(Cifras en pesos sin centavos)

Distribución transferencias y asignaciones 2017

Paraestatales en el Ramo Educativo	Inversiones financieras fideicomisos	Entidades operadas Directamente por SEBS	Ayudas Sociales que Distribuye SEBS
COBACH \$ 1,034,969,041	FOVIMBC \$ 4,385,814	ISEP \$ 12,531,849,695	A Personas \$ 800,000
CECYTE \$ 602,488,332	Becas Progreso	Instituto de Crédito Educativo	Organismos No Guber. \$ 9,675,325
CONALEP \$ 134,453,007	PRONAVES \$ 13,528,000	Becas Estudiantes \$ 24,334,996	Actividades Científicas
Universidad Politécnica \$ 16,258,988	FOAPES	Becas del Magisterio \$ 1,150,000	Patronato Orquesta de BC
Tecnológico de Tijuana \$ 50,761,528		Sistema Transporte Escolar	Otras Ayudas \$ 1,475,400
Instituto de la Cultura \$ 197,680,937			Otras Pensiones y Jubilaciones \$ 2,444,621
Instituto del Deporte \$ 253,018,209			
ISSSTECALI \$ 2,056,746,746			
INIFE \$ 8,824,504			
\$ 4,355,201,292	\$ 17,913,814	\$ 12,557,334,691	\$ 14,395,346
Gran Total		\$ 16,944,845,143	

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
6.- Analítica de egresos

(cifras en pesos sin centavos)

	Real				Presupuesto 2018
	2014	2015	2016	2017	
Servicios Personales	\$ 9,244,364,687	\$ 8,846,091,643	\$ 9,448,377,534	\$ 9,567,465,504	\$ 10,210,397,060
Materiales y Suministros	\$ 35,751,614	\$ 35,273,503	\$ 8,137,059	\$ 3,193,036	\$ 4,684,076
Servicios Generales	\$ 166,505,482	\$ 168,906,169	\$ 220,853,771	\$ 132,469,780	\$ 29,221,505
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	\$ 12,199,457,027	\$ 13,282,323,235	\$ 15,237,672,093	\$ 16,926,931,329	\$ 14,478,655,989
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 22,164,442	\$ 13,516,512	\$ 18,819,432	\$ 58,306,282	\$ 40,949,958
Inversión Pública	\$ 266,363,528	\$ 346,303,869	\$ 280,610,601	\$ 292,549,954	\$ 280,276,987
Inversiones Financieras u Otras			\$ 30,453,814	\$ 17,913,814	
Total	\$ 21,934,606,780	\$ 22,692,414,931	\$ 25,244,924,304	\$ 26,998,829,699	\$ 25,044,185,575

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
7.- Servicios personales

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real				Presupuesto 2018
	2014	2015	2016	2017	
110000 Remuneraciones al Personal Permanente					\$ 2,049,688,576
Sueldo Tabular Personal Base	\$ 7,899,037	\$ 8,792,441	\$ 9,269,589	\$ 9,952,709	
Sueldo Tabular Personal Confianza	\$ 4,583,660	\$ 3,450,289	\$ 3,659,238	\$ 3,362,856	
Sueldo Tabular Magisterio Docente	\$ 1,637,816,153	\$ 1,662,086,850	\$ 1,606,996,895	\$ 1,631,144,649	
Sueldo Tabular Magisterio No Docente	\$ 295,701,550	\$ 312,698,982	\$ 310,986,889	\$ 320,166,837	
120000 Remuneraciones al Personal Transitorio					
Honorarios asimilables al salario	\$ 5,016,050	\$ 8,964,869	\$ 10,870,799	\$ 12,069,123	\$ 10,132,354
Sueldo Tabular Personal Eventual Docente Interinos	\$ 90,371,500	\$ 84,048,179	\$ 425,639,270	\$ 175,365,970	\$ 475,297,711
Sueldo Tabular Personal Eventual Docente Contrato				\$ 137,975,056	
Sueldo Tabular Personal Eventual No Docente Interinos				\$ 37,834,253	
Sueldo Tabular Personal Eventual No Docente Contrato				\$ 13,865,001	
130000 Remuneraciones Adicionales y Especiales					
Primas por años de servicios prestados Base	\$ 306,206	\$ 351,690	\$ 340,954	\$ 326,981	
Primas por años de servicios prestados Magisterio Base	\$ 39,143,685	\$ 40,031,991	\$ 40,856,704	\$ 47,839,266	\$ 99,733,178
Primas por años de servicios prestados Magisterio Contrato				\$ 3,513	
Primas por años de servicios prestados Magisterio Interinos	\$ 158,276	\$ 142,120	\$ 155,026	\$ 147,799	
Primas por años de servicios prestados No Docente Base	\$ 18,706,049	\$ 21,815,458	\$ 18,271,100	\$ 18,808,110	
Primas por años de servicios prestados No Docentes Interinos				\$ 4,621	
Prima de antigüedad Magisterio Base	\$ 11,266,751	\$ 104,672,877	\$ 140,780,323	\$ 202,169,261	\$ 270,017,989
Prima de antigüedad Magisterio No Docente	\$ 1,514,418	\$ 11,997,709	\$ 1,336,434	\$ 1,384,682	
132000 Primas de Vacaciones, Dominical y Grat. Fin de Año					
Prima Vacacional Base	\$ 1,429,160	\$ 1,699,264	\$ 1,800,932	\$ 1,933,014	
Prima Vacacional Confianza	\$ 295,971	\$ 236,510	\$ 248,152	\$ 312,479	
Prima Vacacional Magisterio Base	\$ 164,151,826	\$ 160,340,803	\$ 164,829,914	\$ 163,363,398	\$ 192,226,470
Prima Vacacional Magisterio No Docente Base	\$ 23,623,924	\$ 24,415,290	\$ 25,432,805	\$ 26,113,819	
Gratificación Fin de año Base	\$ 3,810,582	\$ 4,532,657	\$ 4,720,402	\$ 505,819	
Gratificación Fin de año Confianza	\$ 1,072,092	\$ 872,350	\$ 904,511	\$ 824,817	
Gratificación Fin de año Magisterio Base	\$ 464,452,723	\$ 497,566,460	\$ 463,536,213	\$ 472,891,601	\$ 679,015,318
Gratificación Fin de año Magisterio Contrato				\$ 59,902,503	
Gratificación Fin de año Magisterio Interinos	\$ 7,164,644	\$ 5,831,249	\$ 62,585,239	\$ 9,840,745	
Sub-Total	\$ 2,778,484,257	\$ 2,954,548,038	\$ 3,293,221,389	\$ 3,348,108,882	\$ 3,776,111,596



(Cifras en pesos sin centavos)

	Real				Presupuesto 2018
	2014	2015	2016	2017	
Gratificación Fin de año No Docente Base	\$ 74,490,011	\$ 78,945,066	\$ 0,179,918	\$ 80,552,948	
Gratificación Fin de año No Docente Contrato				\$ 7,052,098	
Gratificación Fin de año No Docente Interinos				\$ 3,617,991	
134000 Compensaciones					
Compensaciones Base	\$ 2,350,320	\$ 2,769,873	\$ 2,726,687	\$ 2,934,486	
Compensaciones Confianza	\$ 6,829,142	\$ 5,405,241	\$ 5,402,899	\$ 5,460,038	
Compensaciones Magisterio No Docente Base	\$ 82,518,589	\$ 82,881,917	\$ 90,506,575	\$ 111,170,928	\$ 168,174,248.78
Compensaciones Magisterio Base	\$ 6,397,868	\$ 8,206,751	\$ 10,118,933	\$ 12,678,100	
Compensaciones Magisterio Contrato				\$ 15,379	
Compensaciones Magisterio Interinos	\$ 5,708,980	\$ 5,355,080	\$ 5,333,507	\$ 2,111,480	
Compensaciones Magisterio No Docente Interinos				\$ 907,785	
Comp. 22% al Magisterio Federalizado	\$ 955,912,466				
Comp. 22% al Magisterio Federalizado No Transferido	\$ 221,291,296	\$ 234,390,716	\$ 234,330,578	\$ 234,807,564	\$ 252,999,999.96
Comp. 22% a Pensionados del Magisterio Federalizados	\$ 443,023,402	\$ 488,588,154	\$ 539,219,088	\$ 571,864,945	\$ 610,999,999.92
Comp. 22% a Pensionados Magisterio Fed. No Trans.	\$ 48,444,119	\$ 56,604,937	\$ 66,822,346	\$ 76,685,966	\$ 79,999,999.92
140000 Seguridad Social					
Aportaciones Patronales de Servicio Médico Base	\$ 2,218,608	\$ 2,638,101	\$ 2,763,025	\$ 2,990,398	
Aportaciones Patronales de Servicio Médico Confianza	\$ 786,768	\$ 627,426	\$ 669,664	\$ 664,820	
Aport. Patronales de Serv. Médico Magisterio Base	\$ 479,509,450	\$ 492,040,663	\$ 517,222,388	\$ 492,134,453	\$ 725,697,916
Aport. Patronales de Serv. Médico Magisterio No Docente	\$ 67,278,962	\$ 70,400,407	\$ 77,094,169	\$ 74,345,251	
Aport. Patronales de Servicio Médico Pensionados	\$ 19,186,167	\$ 45,715,419	\$ 38,600,506		
Aport. Patronales de Servicio Médico Magisterio Interinos	\$ 17,482,417	\$ 16,751,988	\$ 29,864,817	\$ 32,302,975	
Aport. Patronales de Servicio Médico Magisterio Contrato				\$ 24,290,249	
Aport. Patronales de Servicio Médico No Docente Contrato				\$ 3,051,846	
Aport. Patronales de Servicio Médico No Docente Interino				\$ 7,475,582	
Aport. Patronales de Servicio Médico Sin Relación Laboral			\$ 17,392	\$ 44,085,344	
Aportación Patronal Fondo de Pensiones de Base	\$ 3,789,232	\$ 8,195,098	\$ 14,853,748	\$ 37,253,014	
Aport. Pat. Fondo de Pensiones de Magisterio Base	\$ 945,476,107	\$ 960,045,944	\$ 955,543,563	\$ 909,416,128	\$ 1,169,668,601
Aport. Pat. Fondo de Pensiones de Magisterio No Docente	\$ 130,409,280	\$ 136,935,606	\$ 140,274,446	\$ 145,067,306	
Aport. Pat. Fondo de Pensiones de Confianza			\$ 385,324	\$ 950,083	
Sub-Total	\$ 3,513,103,184	\$ 2,696,498,387	\$ 2,811,929,573	\$ 2,883,887,157	\$ 3,007,540,765



(Cifras en pesos sin centavos)

	Real				Presupuesto 2018
	2014	2015	2016	2017	
Aport. Pat. Fondo de Pensiones de Pensionados	\$ 546,301				
Aportación Patronal Accidentes de Trabajo Base	\$ 415,989	\$ 494,644	\$ 520,472	\$ 563,219	
Aportación Patronal Accidentes de Trabajo Confianza			\$ 33,290	\$ 79,484	
Aport. Pat. Accidentes de Trabajo Magisterio Base	\$ 46,163,975	\$ 47,993,668	\$ 47,735,212	\$ 47,085,941	\$ 59,122,732
Aport. Pat. Accidentes de Trabajo Magisterio NO Docente	\$ 6,520,464	\$ 6,846,780	\$ 7,039,341	\$ 7,253,366	
150000 Otras Prestaciones Sociales y Económicas					
Canasta Básica Base	\$ 2,430,807	\$ 2,843,970	\$ 3,090,415	\$ 3,342,516	
Canasta Básica Confianza	\$ 294,052	\$ 239,510	\$ 263,277	\$ 237,367	
Canasta Básica Magisterio Base	\$ 9,232,886	\$ 9,447,119	\$ 8,928,411	\$ 9,111,109	\$ 25,358,940
Canasta Básica Magisterio Contrato				\$ 568,032	
Canasta Básica Magisterio Interino	\$ 837,921	\$ 770,467	\$ 2,618,704	\$ 791,965	
Canasta Básica Magisterio NO Docente Base	\$ 6,523,625	\$ 6,900,751	\$ 6,979,259	\$ 7,270,446	
Canasta Básica Magisterio NO Docente Contrato				\$ 308,442	
Canasta Básica Magisterio NO Docente Interinos				\$ 840,058	
Bono de Transporte Base	\$ 1,274,897	\$ 1,475,027	\$ 1,537,046	\$ 1,654,184	
Bono de Transporte Confianza	\$ 135,476	\$ 108,406	\$ 118,188	\$ 108,055	
Bono de Transporte Magisterio No Docente Base	\$ 4,679,510	\$ 4,878,055	\$ 4,936,374	\$ 5,061,435	\$ 9,021,769
Bono de Transporte Magisterio No Docente Contrato				\$ 221,604	
Bono de Transporte Magisterio No Docente Interinos	\$ 366,034	\$ 342,937	\$ 908,840	\$ 601,472	
Previsión Social Múltiple Base	\$ 5,784,823	\$ 7,359,096	\$ 7,848,830	\$ 8,460,274	
Previsión Social Múltiple Magisterio Base	\$ 12,963,988	\$ 12,729,142	\$ 11,910,821	\$ 11,659,921	\$ 39,986,959.00
Previsión Social Múltiple Magisterio Contrato				\$ 810,386	
Previsión Social Múltiple Magisterio Interinos				\$ 1,145,126	
Previsión Social Múltiple Magisterio No Docente Base	\$ 9,441,506	\$ 9,845,296	\$ 9,963,672	\$ 10,302,979	
Previsión Social Múltiple Magisterio No Docente Contrato				\$ 447,322	
Previsión Social Múltiple Magisterio No Docente Interinos	\$ 1,247,287	\$ 1,148,096	\$ 3,878,232	\$ 1,214,578	
Incentivo a la Eficiencia Base	\$ 725,835	\$ 828,651	\$ 861,681	\$ 919,358	
Incentivo a la Eficiencia Magisterio Base	\$ 116,393	\$ 125,656	\$ 127,108	\$ 123,823	\$ 1,881,362.00
Incentivo a la Eficiencia Magisterio Contrato				\$ 2,213	
Incentivo a la Eficiencia Magisterio Interino			\$ 5,819	\$ 3,442	
Incentivo a la Eficiencia Magisterio No Docente Base	\$ 70,881	\$ 72,655	\$ 71,256	\$ 73,329	
Incentivo a la Eficiencia Magisterio No Docente Contrato				\$ 2,011	
Sub-Total	\$ 109,772,650	\$ 114,449,926	\$ 119,376,248	\$ 120,263,457	\$ 135,371,762



(Cifras en pesos sin centavos)

	Real				Presupuesto 2018
	2014	2015	2016	2017	
Incentivo a la Eficiencia Magisterio No Docente Interinos	\$ 2,368	\$ 2,539		\$ 5,785	
Bono por Buena Disposición Base	\$ 724,987	\$ 821,598	\$ 865,961	\$ 827,636	\$ 1,459,357
Fomento Educativo Base	\$ 1,175,223	\$ 1,359,706	\$ 1,419,693	\$ 1,524,858	\$ 2,661,168
Otras Prestaciones Sociales Magisterio Base	\$ 544,072,120	\$ 548,708,570	\$ 554,729,531	\$ 555,068,102	\$ 756,192,962
Otras Prestaciones Sociales Magisterio Contrato				\$ 5,522,687	
Otras Prestaciones Sociales Magisterio Interinos			\$ 22,518,011	\$ 5,502,655	
Otras Prestaciones Sociales Magisterio No Docente Base	\$ 140,409,293	\$ 143,500,088	\$ 145,028,641	\$ 147,364,263	
Otras Prestaciones Sociales Magisterio No Docente Interinos	\$ 10,530,887	\$ 9,363,323			
Plan de Beneficios Base	\$ 3,506,404	\$ 4,689,756	\$ 4,837,218	\$ 5,237,186	
Plan de Beneficios Confianza	\$ 1,520,561	\$ 1,502,715	\$ 1,592,846	\$ 1,501,696	
Plan de Beneficios Magisterio Base	\$ 963,156,989	\$ 1,133,938,543	\$ 1,161,920,041	\$ 1,137,733,997	\$ 1,374,951,635
Plan de Beneficios Magisterio Interinos			\$ 134,950,299	\$ 159,474,433	
Plan de Beneficios Magisterio NO Docente Base	\$ 123,533,644	\$ 150,363,726	\$ 156,786,581	\$ 161,242,069	
Plan de Beneficios Magisterio NO Docente Contrato				\$ 3,079,517	
Plan de Beneficios Magisterio NO Docente Interinos	\$ 56,083,843	\$ 55,927,997		\$ 8,312,313	
Comp. por Adquisición de Mat. Didáctico Magisterio Base	\$ 10,377,202	\$ 18,308,292	\$ 24,798,377	\$ 32,068,765	\$ 40,160,862
Comp. por Adquisición de Mat. Didáctico Magisterio Contrato	\$ 396,367	\$ 598,385		\$ 1,846,386	
Comp. por Adquisición de Mat. Didáctico Magisterio Interino			\$ 3,579,384	\$ 3,330,868	
Servicios Cocurriculares Magisterio Base	\$ 177,896,895	\$ 174,508,953	\$ 162,925,117	\$ 159,548,601	\$ 200,633,028
Servicios Cocurriculares Magisterio Contrato				\$ 11,171,112	
Servicios Cocurriculares Magisterio Interinos	\$ 7,007,787	\$ 6,244,353	\$ 28,027,841	\$ 15,700,114	
Asignación Docente Magisterio Base	\$ 101,939,872	\$ 100,014,176	\$ 93,460,692	\$ 91,455,125	\$ 114,597,631
Asignación Docente Magisterio Contrato				\$ 6,309,672	
Asignación Docente Magisterio Interinos	\$ 3,958,179	\$ 3,532,494	\$ 15,853,197	\$ 8,877,755	
160000 Previsiones					
Rva. para incremento en percepciones Confianza					\$ 101,684,705
170000 Pago de Estímulos a Servidores Públicos					
Carrera Magisterial Magisterio Base	\$ 696,709,979	\$ 727,210,083	\$ 707,685,728	\$ 683,505,442	\$ 671,002,164
Estimulo Servicio Profesional Docente Magisterio Base			\$ 2,871,166	\$ 4,494,971	\$ 27,892,172
Sub-Total	\$ 2,843,002,600	\$ 3,080,595,297	\$ 3,223,850,324	\$ 3,210,706,008	\$ 3,291,235,684
Total	\$ 9,244,364,687	\$ 8,846,091,643	\$ 9,448,377,534	\$ 9,567,465,504	\$ 10,210,397,060

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



**Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social**

**8.- Gasto de personal por relación laboral
Ejercicio fiscal 2017**

(Cifras en pesos sin centavos)

Gasto por Relación Laboral		
Personal Base	\$ 82,925,652	0.87%
Personal Confianza	\$ 13,501,695	0.14%
Personal Magisterio Base	\$ 6,761,985,481	70.68%
Personal Magisterio Contrato	\$ 248,417,188	2.60%
Personal Magisterio Interino	\$ 419,419,246	4.38%
Personal Magisterio No Docente Base	\$ 1,017,684,940	10.64%
Personal Magisterio No Docente Contrato	\$ 28,027,841	0.29%
Personal Magisterio No Docente Interino	\$ 68,059,642	0.71%
Personal Sin Relación Laboral	\$ 44,085,344	0.46%
Compensación al Magisterio Federal	\$ 883,358,475	9.23%
Total de Servicios Personales	\$ 9,567,465,504	100.00%

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



**Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social**

**9.- Composición de los ingresos del magisterio docente y no docente de base
Ejercicio fiscal 2017**

(Cifras en pesos sin centavos)

Composición de los Ingresos del Magisterio Docente y No Docente de Base				
Concepto	Importe Magisterio Base	Porcentaje Magisterio Base	Importe Magisterio No Docente Base	Porcentaje Magisterio No Docente Base
Sueldo Personal Permanente	\$ 1,631,144,649	24.12%	\$ 320,166,837	31.45%
Prima Por Años Servicios Prestados	\$ 47,839,266	0.71%	\$ 18,808,110	1.85%
Prima de Antigüedad	\$ 202,169,261	2.99%	\$ 1,384,682	0.14%
Prima Vacacional	\$ 163,363,398	2.42%	\$ 26,113,819	2.57%
Gratificación Fin de Año	\$ 472,891,601	6.99%	\$ 80,552,948	7.92%
Compensaciones	\$ 111,170,928	1.64%	\$ 12,678,100	1.25%
Aport. Patronales a Servicios Médicos	\$ 492,134,453	7.28%	\$ 74,345,251	7.31%
Aport. Patronales al Fondo de Pensiones	\$ 909,416,128	13.45%	\$ 145,067,306	14.25%
Aport. Patronales Acc. De Trabajo	\$ 47,085,941	0.70%	\$ 7,253,366	0.71%
Canasta Básica	\$ 9,111,109	0.13%	\$ 7,270,446	0.71%
Bono de Transporte			\$ 5,061,435	0.50%
Previsión Social Múltiple	\$ 11,659,921	0.17%	\$ 10,302,979	1.01%
Incentivo a la Eficiencia	\$ 123,823	0.01%	\$ 73,329	0.01%
Otras Prestaciones Sociales	\$ 555,068,102	8.21%	\$ 147,364,263	14.48%
Plan de Beneficios	\$ 1,137,733,997	16.83%	\$ 161,242,069	15.84%
Compensación por Adq. Mat. Didáctico	\$ 32,068,765	0.47%		
Servicios Cocurriculares	\$ 159,548,601	2.36%		
Asignación Docente	\$ 91,455,125	1.35%		
Carrera Magisterial	\$ 683,505,442	10.11%		
Estimulo Servicio Profesional Docente	\$ 4,494,971	0.07%		
Totales	\$ 6,761,985,481	100%	\$ 1,017,684,940	100%
Gran Total	\$ 7,779,670,422			

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California

Secretaría de Educación y Bienestar Social

10.- Gasto de servicios personales comparado con el gasto total

(Cifras en pesos sin centavos)

SEBS	No Empleados	14,621
Transferencias Recibidas		
Total del Egreso Anual	\$	26,998,829,699
Gasto de Servicios Personales	\$	9,567,465,504
% del Gasto de Serv. Personal		35.44%

ISEP	No Empleado	22,598
Transferencias Recibidas	\$	12,531,849,695
Total del Egreso Anual	\$	12,456,731,145
Gasto de Servicios Personales	\$	10,604,224,602
% del Gasto de Serv. Personal		85.13%

COBACH	No Empleados	2,614
Transferencias Recibidas	\$	1,034,969,041
Total del Egreso Anual	\$	1,189,908,550
Gasto de Servicios Personales	\$	1,072,692,862
% del Gasto de Serv. Personal		90.15%

CECYTE	No Empleados	1,536
Transferencias Recibidas	\$	602,488,333
Total del Egreso Anual	\$	705,624,541
Gasto de Servicios Personales	\$	649,381,380
% del Gasto de Serv. Personal		89.99%

CONALEP	No Empleados	218
Transferencias Recibidas	\$	134,453,007
Total del Egreso Anual	\$	160,053,792
Gasto de Servicios Personales	\$	137,617,299
% del Gasto de Serv. Personal		85.99%

UPBC	No Empleados	48
Transferencias Recibidas	\$	16,258,988
Total del Egreso Anual	\$	61,819,244
Gasto de Servicios Personales	\$	40,019,471
% del Gasto de Serv. Personal		64.74%

UTT	No Empleados	168
Transferencias Recibidas	\$	50,761,528
Total del Egreso Anual	\$	153,034,795
Gasto de Servicios Personales	\$	107,108,328
% del Gasto de Serv. Personal		69.99%

ICBC	No Empleados	310
Transferencias Recibidas	\$	197,680,937
Total del Egreso Anual	\$	240,427,720
Gasto de Servicios Personales	\$	162,752,738
% del Gasto de Serv. Personal		67.70%

INDE	No Empleados	238
Transferencias Recibidas	\$	253,018,209
Total del Egreso Anual	\$	283,086,783
Gasto de Servicios Personales	\$	283,086,783
% del Gasto de Serv. Personal		47.77%

INIFE	No Empleados	
Transferencias Recibidas	\$	8,824,504
Total del Egreso Anual	\$	16,673,200
Gasto de Servicios Personales	\$	12,082,060
% del Gasto de Serv. Personal		72.46%

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social

10.- Gasto de servicios personales comparado con el gasto total

(Cifras en pesos sin centavos)

RESUMEN INFORMATIVO	
Total de Empleados del Sistema Estatal de Educación en Baja California	42,351
Gasto Ejercido por la Secretaría de Educación y Bienestar Social en el Año 2017	\$ 26,998,829,699
Total de Transferencias, Susidios y Ayudas erogadas por SEBS en 2017	\$ 16,926,931,329
Tota Anual de Egresos del Sistema Educativo (SEBS y Paraestatales) (Sin Transferencias de SEBS)	\$ 25,339,258,140
Gastos de Servicios Personales (SEBS y Paraestatales)	\$ 22,636,431,027
% del Gasto de Serv. Personal en relación al Gasto Total	89.33%

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California

Secretaría de Educación y Bienestar Social

11.- Materiales y Suministros

(cifras en pesos sin centavos)

	Real				Presupuesto 2018
	2014	2015	2016	2017	
Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$ 31,062,613	\$ 31,011,213	\$ 2,941,909	\$ 2,185,751	\$ 3,161,412
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 808,907	\$ 837,104	\$ 939,660	\$ 777,588	\$ 1,058,974
Otros equipos menores de oficina	\$ 29,992	\$ 1,000	\$ 5,321	\$ 4,682	\$ 22,000
Materiales, útiles y Eq. Menores de tecnología de la información	\$ 209,577	\$ 220,199	\$ 323,772	\$ 461,876	\$ 846,545
Material impreso y de apoyo informativo	\$ 515,314	\$ 440,755	\$ 762,763	\$ 106,996	\$ 114,994
Material de Limpieza	\$ 51,021	\$ 52,758	\$ 130,063	\$ 132,231	\$ 88,899
Material didáctico	\$ 29,447,802	\$ 29,459,397	\$ 780,330	\$ 696,228	\$ 1,000,000
Material para Credencialización				\$ 6,150	\$ 30,000
Alimentos y Utensilios	\$ 256,748	\$ 245,404	\$ 253,948	\$ 29,383	\$ 77,765
Alimentación de personal	\$ 1,315		\$ 845	\$ 1,884	\$ 40,000
Agua, hielo para consumo humano	\$ 255,433	\$ 245,404	\$ 253,103	\$ 27,499	\$ 37,765
Material Primas y Materiales de Producción y Comercialización					
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 68,422	\$ 59,154	\$ 110,613	\$ 111,498	\$ 177,100
Artículos de cafetería	\$ 48,582	\$ 56,039	\$ 65,622	\$ 64,006	\$ 122,100
Material Eléctrico				\$ 7,492	\$ 5,000
Madera y productos de madera			\$ 9,999		
Vidrio y productos de vidrio			\$ 14,999		
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 19,840	\$ 3,115	\$ 19,993	\$ 40,000	\$ 50,000
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 3,153	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000
Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 1,403				\$ 10,000
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$ 1,750				
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 4,231,256	\$ 3,931,538	\$ 4,762,074	\$ 518,038	\$ 747,100
Combustibles	\$ 4,220,959	\$ 3,923,191	\$ 4,757,842	\$ 518,038	\$ 747,100
Lubricantes y aditivos	\$ 10,297	\$ 8,347	\$ 4,232		
Materiales y Suministros para Seguridad	\$ 56,151	\$ 21,403	\$ 49,929	\$ 338,416	\$ 479,200
Vestuario y uniformes	\$ 30,446	\$ 21,403	\$ 49,929	\$ 338,416	\$ 359,200
Artículos Deportivos	\$ 25,705				\$ 120,000
Herramientas, Refacciones y Accesorios	\$ 73,271	\$ 4,791	\$ 18,586	\$ 9,950	\$ 31,500
Herramientas menores			\$ 18,414	\$ 1,424	\$ 22,000
Refacciones y accesorios menores de Eq. de cómputo y tecnologías	\$ 1,523	\$ 244	\$ 172	\$ 8,526	
Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Transporte	\$ 71,748	\$ 4,547			\$ 9,500
Total	\$ 35,751,614	\$ 35,273,503	\$ 8,137,059	\$ 3,193,036	\$ 4,684,077

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California

Secretaría de Educación y Bienestar Social

12.- Servicios Generales

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real				Presupuesto 2018
	2014	2015	2016	2017	
Servicios Básicos	\$ 136,488,342	\$ 138,617,216	\$ 71,515,917	\$ 6,043,637	\$ 7,290,719
Servicio de Energía Eléctrica	\$ 100,477,921	\$ 97,908,465	\$ 64,544,543	\$ 3,932,191	\$ 4,583,041
Servicio de Agua Potable	\$ 33,277,424	\$ 38,217,845	\$ 5,360,253	\$ 1,901,579	\$ 2,380,216
Servicio Telefónico Tradicional	\$ 2,730,079	\$ 2,488,673	\$ 1,565,985	\$ 154,500	\$ 158,890
Servicio de Telefonía Celular			\$ 39,429	\$ 48,601	\$ 47,272
Servicio postal, telegráfico y mensajería	\$ 2,918	\$ 2,233	\$ 5,707	\$ 6,766	\$ 121,300
Servicios de Arrendamiento	\$ 10,203,777	\$ 9,923,258	\$ 7,445,365	\$ 490,773	\$ 1,038,424
Arrendamientos de edificios locales	\$ 9,459,696	\$ 9,299,726	\$ 6,769,763	\$ 490,773	\$ 1,000,000
Arrendamiento de Mob. y Eq. de administración	\$ 738,381	\$ 613,092	\$ 649,955		\$ 38,424
otros arrendamientos	\$ 5,700	\$ 10,440	\$ 25,647		
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 900,149	\$ 1,627,923	\$ 881,467	\$ 737,787	\$ 985,757
Servicios de Capacitación	\$ 42,750	\$ 999,920			
Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado			\$ 5,972	\$ 462	\$ 25,000
Servicios de impresión	\$ 364,823	\$ 284,965	\$ 358,356	\$ 413,325	\$ 570,757
Servicio de vigilancia y monitoreo	\$ 492,576	\$ 343,038	\$ 517,139	\$ 324,000	\$ 390,000
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 301,852	\$ 241,884	\$ 324,343	\$ 114,882	\$ 120,000
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 100,439	\$ 84,292	\$ 113,470		
Seguros de bienes patrimoniales	\$ 100,955	\$ 52,222	\$ 43,696	\$ 48,818	\$ 110,000
Fletes y maniobras	\$ 100,458	\$ 105,370	\$ 167,177	\$ 66,064	\$ 10,000
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 1,221,657	\$ 1,361,504	\$ 122,879,384	\$ 107,788,377	\$ 868,503
Conservación y Mto menor de edificios y locales	\$ 100,756	\$ 74,090	\$ 121,531,736	\$ 107,275,433	\$ 75,000
Instalación, rep. y mto de equipo de computo			\$ 23,065	\$ 20,680	\$ 75,000
Reparación y mto de equipo de transporte	\$ 1,043,007	\$ 1,058,011	\$ 1,064,377	\$ 75,206	\$ 100,000
Instalación, rep. y mto de sistemas de aire acond.	\$ 23,176	\$ 6,727	\$ 27,305	\$ 38,233	\$ 66,203
Instalación, reparación y mto de otros equipos			\$ 48,201	\$ 2,300	\$ 52,500
Servicios de Limpieza	\$ 33,281	\$ 216,934	\$ 165,015	\$ 363,858	\$ 461,000
Servicios de Fumigación	\$ 21,437	\$ 5,742	\$ 19,685	\$ 12,667	\$ 38,800
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 16,332,578	\$ 16,168,851	\$ 16,280,621	\$ 16,180,569	\$ 17,180,570
Servicios de la Industria Filmica del Sonido	\$ 52,200				
Servicios de difusión institucional	\$ 16,280,378	\$ 16,168,851	\$ 16,280,621	\$ 16,180,569	\$ 17,180,570
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 792,866	\$ 739,143	\$ 887,507	\$ 915,841	\$ 1,383,127
Pasajes Aéreos	\$ 342,534	\$ 325,961	\$ 410,863	\$ 445,834	\$ 522,000
Pasajes terrestres	\$ 16,341	\$ 20,544	\$ 25,086	\$ 13,245	\$ 37,200
Viáticos en el país	\$ 258,050	\$ 256,180	\$ 285,040	\$ 233,045	\$ 361,380
Hospedaje en el país	\$ 175,941	\$ 136,458	\$ 166,518	\$ 223,717	\$ 462,547
Sub-Total	\$ 166,241,221	\$ 168,679,779	\$ 220,214,604	\$ 132,271,866	\$ 28,867,100

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



**Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social**

12.- Servicios Generales

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real				Presupuesto 2018
	2014	2015	2016	2017	
Otros Servicios por Comisiones en el Extranjero	\$ 1,059	\$ 369	\$ 125	\$ 152	\$ 25,600
Viáticos en el extranjero			\$ 71,192		
Hospedaje en el extranjero			\$ 127,473		
Peajes	\$ 48,725		\$ 78,370	\$ 69,683	\$ 136,105
Hospedajes y pasajes de invitados	\$ 2,934	\$ 74,756	\$ 14,545		
Gastos de orden social y cultural	\$ 47,363	\$ 47,400	\$ 61,924	\$ 21,333	\$ 85,000
Congresos y Convenciones	\$ 71,956	\$ 44,351	\$ 229,671	\$ 74,000	\$ 70,000
Reuniones de trabajo	\$ 71,757	\$ 38,634	\$ 39,052	\$ 32,746	\$ 37,700
Impuestos y derechos	\$ 20,467		\$ 16,815		\$ 25,000
Otros Gastos por Responsabilidades		\$ 20,880			
Total	\$166,505,482	\$168,906,169	\$220,853,771	\$132,469,780	\$ 29,221,505

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
13.- Transferencias, Subsidios, Ayudas y Otros

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real				Presupuesto 2018
	2014	2015	2016	2017	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$12,139,892,640	\$13,221,563,834	\$15,361,570,000	\$16,887,050,988	\$14,437,182,981
Transferencias a Órganos Autónomos :					
Universidad Autónoma de Baja California	\$ 1,067,122,718	\$ 1,067,122,718			
Transferencias a Entidades Paraestatales No Empresariales :					\$14,437,182,981
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California	\$ 396,482,912	\$ 391,112,004	\$ 983,450,000	\$ 1,034,969,041	
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de B. C.	\$ 161,425,832	\$ 171,011,617	\$ 543,060,000	\$ 602,488,333	
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	\$ 116,764,902	\$ 123,621,928	\$ 130,860,000	\$ 134,453,007	
Instituto de Cultura de Baja California	\$ 141,294,655	\$ 166,190,772	\$ 175,040,000	\$ 197,680,937	
Instituto del Deporte y la Cultura Física de B. C.	\$ 259,747,366	\$ 264,218,574	\$ 258,220,000	\$ 253,018,209	
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de B. C.	\$ 9,507,987,164	\$10,583,124,024	\$11,812,580,000	\$12,531,849,695	
Universidad Tecnológica de Tijuana	\$ 50,049,135	\$ 40,761,528	\$ 50,760,000	\$ 50,761,528	
Sistema de Transporte Escolar	\$ 21,802,308	\$ 16,808,427			
Instituto de la Infraestructura Física Educativa de B. C.	\$ 11,838,749	\$ 17,286,038	\$ 15,860,000	\$ 8,824,504	
Universidad Politécnica de Baja California	\$ 16,067,624	\$ 17,000,000	\$ 17,000,000	\$ 16,258,988	
Instituto de Crédito y Apoyo Educativo	\$ 53,133,600	\$ 17,139,830			



Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trab.	\$ 690,675	\$ 1,852,238	\$ 1,276,470,000	\$ 2,056,746,746	
Fideicomiso Beca Progreso	\$ 331,100,000	\$ 344,314,136	\$ 98,270,000		
Transferencias Internas otorgadas a Fideicomisos Públicos:					
Fideicomiso FOVIMBC	\$ 4,385,000				
Ayudas Sociales	\$ 56,905,245	\$ 58,142,753	\$ 43,478,956	\$ 37,435,721	\$ 38,673,007
Ayudas Sociales :					
Ayudas Sociales a Personas			\$ 800,000	\$ 800,000	\$ 1,160,000
Otras Ayudas	\$ 558,500	\$ 54,276	\$ 7,538,635	\$ 1,475,400	\$ 2,205,000
Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación :					
Becas a Estudiantes	\$ 34,463,000	\$ 35,463,000	\$ 24,334,996	\$ 24,334,996	\$ 24,335,000
Becas al Magisterio	\$ 1,150,114	\$ 1,150,000	\$ 1,150,000	\$ 1,150,000	\$ 1,150,000
Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas					
Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	\$ 10,910,506	\$ 10,070,152			
Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro					
Organizaciones No Gubernamentales	\$ 906,600	\$ 2,488,800	\$ 9,655,325	\$ 9,675,325	\$ 9,823,007
Patronato Orquesta de B. C. o Fundación de Artes Musicales	\$ 8,916,525	\$ 8,916,525			
Pensiones y Jubilaciones	\$ 2,659,142	\$ 2,616,648	\$ 2,579,735	\$ 2,444,621	\$ 2,800,000
Pensiones y Jubilaciones					
Otras Pensiones y Jubilaciones	\$ 2,659,142	\$ 2,616,648	\$ 2,579,735	\$ 2,444,621	\$ 2,800,000
Total	\$12,199,457,027	\$13,282,323,235	\$15,407,628,691	\$16,926,931,330	\$14,478,655,988

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



**Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social**

14.- Bienes Muebles e Inmuebles

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real				Presupuesto 2018
	2014	2015	2016	2017	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 12,337,135	\$ 4,950,573	\$ 11,813,519	\$ 28,422,688	\$ 17,199,281
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 8,959,208	\$ 3,619,428	\$ 11,155,226	\$ 18,156,395	\$ 12,408,281
Muebles, excepto de Oficina y Estantería				\$ 38,384	
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$ 2,951,970	\$ 688,220	\$ 609,515	\$ 5,587,370	\$ 4,456,000
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$ 425,957	\$ 642,925	\$ 48,778	\$ 4,640,539	\$ 335,000
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ 2,750,894	\$ 266,605	\$ 1,379,725	\$ 525,455	\$ 8,106,500
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 810,798	\$ 241,953	\$ 360,348	\$ 138,257	\$ 6,942,320
Cámaras fotográficas y de Video			\$ 1,090		\$ 465,413
Otro Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 1,940,096	\$ 24,652	\$ 1,018,287	\$ 387,198	\$ 698,767
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 1,558,986	\$ 5,145,899	\$ 599,214	\$ 1,384,862	\$ 50,000
Equipo Médico y de Laboratorio	\$ 1,558,986	\$ 5,145,899	\$ 599,214	\$ 1,384,862	\$ 50,000
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -	\$ 482,500	\$ -	\$ 1,450,000
Vehículos y equipo Terrestre			\$ 482,500		\$ 1,450,000
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 5,517,427	\$ 3,153,435	\$ 4,544,474	\$ 27,973,277	\$ 14,144,177
Maquinaria y Equipo Industrial		\$ 2,946	\$ 298,584		
Maquinaria y Equipo de Aire Acondicionado	\$ 3,923,855	\$ 3,150,489	\$ 4,241,328	\$ 27,143,702	\$ 14,025,677
Equipo de comunicación y telecomunicación					\$ 118,500
Eq. de Generación Eléctrica, aparatos y acc. eléctricos	\$ 822,843		\$ 4,562		
Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$ 87,918			\$ 317,060	
Otros Equipos	\$ 682,811			\$ 512,515	
Total	\$22,164,442	\$ 13,516,512	\$ 18,819,432	\$ 58,306,282	\$ 40,949,958

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



**Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social**

15.- Inversión Pública

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real				Presupuesto 2018
	2014	2015	2016	2017	
Edificaciones no habitacionales bienes del dominio Público	\$ 1,819,221		\$ 127,184		
Edificaciones no habitacionales bienes Propios	\$ 254,310,164	\$ 339,350,055	\$ 276,178,688	\$ 286,887,050	\$ 261,844,526
Instalaciones y Equipamiento en Cons. Bienes Propios	\$ 8,609,114	\$ 4,140,460	\$ 3,783,216	\$ 3,418,422	\$ 18,432,461
Acabados y otros trabajos especializados bienes propios	\$ 1,625,029	\$ 2,813,354	\$ 521,513	\$ 2,244,482	
Total	\$ 266,363,528	\$ 346,303,869	\$280,610,601	\$ 292,549,954	\$ 280,276,987

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



**Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social**

16.- Inversión Financiera

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real				Presupuesto 2018
	2014	2015	2016	2017	
Inversiones en Fideicomiso Escuelas de Calidad					
Inversiones en Fideicomiso FOAPES			\$ 12,540,000		\$ 12,540,000
Inversiones en Fideicomiso FOVIMBC			\$ 4,385,814	\$ 4,385,814	\$ 4,385,814
Inversiones en Fideicomiso PRONABES			\$ 13,528,000	\$ 13,528,000	
Provisión de pago de finiquitos por jubilación magisterio					
Total	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,453,814	\$ 17,913,814	\$ 16,925,814

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
17.- Presupuesto por programas 2018

(Cifras en pesos sin centavos)

Nombre del Programa	No. Prog.	Servicios Personales	Materiales Suministros	Servicios Generales	Transferencias Asignaciones	Bienes Muebles	Inversión Pública	Inversiones Financieras	Total del Programa
Gestión y conducción de la política sectorial	7	\$ 142,604,768	\$ 247,365	\$ 17,431,337					\$ 160,283,470
Administración	8	\$ 127,752,643	\$ 999,899	\$ 7,032,477	\$ 1,150,000	\$ 587,000		\$ 16,925,814	\$ 154,447,833
Transferencias al sector Paraestatal	30				\$ 14,446,099,506				\$ 14,446,099,506
Calidad y Equidad en Educación Básica	59	\$ 9,773,629,687			\$ 3,180,000			\$334,034,885	\$ 10,110,844,572
Calidad en educación media superior	60	\$ 75,035,937	\$ 2,886,253	\$ 4,555,900	\$ 1,380,000	\$ 1,754,000			\$ 85,612,090
Calidad en la educación superior	61	\$ 80,565,137	\$ 245,145	\$ 441,698	\$ 45,000				\$ 81,296,980
Apoyos y estímulos educativos	62	\$ 1,872,699	\$ 1,800		\$ 26,801,483			\$ 13,528,000	\$ 42,203,982
Infraestructura en el sector educativo	99	\$ 4,857,024				\$ 38,608,958	\$ 280,276,987		\$ 323,742,969
Participación social y convivencia escolar	163	\$ 4,079,165	\$ 333,614	\$ 920,093					\$ 5,332,872
Totales por Capitulo		\$ 10,210,397,060	\$ 4,714,076	\$ 30,381,505	\$ 14,478,655,989	\$ 40,949,958	\$ 280,276,987	\$364,488,699	\$ 25,409,864,274

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



18. Preguntas y Respuestas

Secretaría de Educación y Bienestar Social (S.E.B.S)



Preguntas

Secretaría de Educación y Bienestar Social

I. Servicios Personales

1.- En el concepto de **Sueldo Tabular de Personal Eventual Docente Interinos**, comparando el gasto del ejercicio 2015 con el del ejercicio 2016 vemos un incremento muy considerable de \$ 341.6 MDP.

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta SEBS 23 de mayo de 2019	Segunda respuesta SEBS 21 de agosto de 2019
A) ¿Cuál es la justificación de este aumento?	La Secretaria y el Instituto no contaban con las plazas para atender la necesidad de personal frente a grupos en los centros de trabajo.	Dar atención a la problemática del rezago histórico que se presentó en el Estado, a la cual se sumó la liberación de 3,500 docentes en 2016.
B) ¿Qué fue lo que generó este aumento?	No contar con las plazas para sustituir al personal liberado y las plazas no conciliadas por la Federación.	No contar con las plazas para sustituir al personal liberado y las plazas no conciliadas por la Federación
C) ¿Qué funcionario creo este problema?	En relación a dicho cuestionamiento, sirve de apoyo el siguiente criterio emitido por el comité de acceso a la información y de protección de datos personales de la suprema corte de la nación, que dice : ACCESO A LA INFORMACIÓN. EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO NO GARANTIZA OBTENER UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN LEGAL DE LOS ACTOS DE UN ORGANO DEL ESTADO O SOBRE LA INTERPRETACIÓN QUE DEBE DARSE A UN DETERMINADO PRECEPTO LEGAL, SALVO QUE EXISTA UN DOCUMENTO EN EL QUE PREVIAMENTE SE HAYAN REALIZADO ESOS ACTOS	Se debe a un rezago histórico que data de administraciones anteriores.
D) ¿Actualmente cuál es la situación del personal eventual interino?	En el ciclo escolar 2018-2019 todas las plazas del SEBS-ISEP son plazas presupuestadas.	En el ciclo escolar 2018-2019 todas las plazas del SEBS-ISEP son plazas presupuestadas.
E) ¿En un futuro cual es la planeación presupuestal de este concepto de gasto de Servicios Personales?	En el presupuesto 2019 que actualmente se está elaborando, quedaran las plazas autorizadas para ya no generar el gasto de personal interino sin pago.	En el presupuesto 2019 que actualmente se está elaborando, quedarán las plazas autorizadas para ya no generar el gasto de personal interino sin pago.



2.- El rubro de Otras Prestaciones Sociales al Magisterio Docente cuyo egreso representa un 33% del sueldo tabular aprox. 750 MDP anuales

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 20198	Primera respuesta SEBS 23 de mayo de 2019	Segunda respuesta SEBS 21 de agosto de 2019																																
A) ¿Cómo están desglosadas estas prestaciones sociales y cuál es su justificación y como se comprueba que el trabajador cumpla para tener derecho a esta prestación?	Estas prestaciones derivan de la negociación salarial SEP-SNTE ahí se establece lo que respecta a incremento salarial como la repercusión en las prestaciones y que el Estado le tendrá que hacer frente a este incremento salarial	<p>La partida de “otras prestaciones sociales al magisterio docente” se desglosa en los siguientes 34 conceptos:</p> <table border="1" data-bbox="1339 402 1915 1466"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="1339 402 1915 467">CONCEPTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td data-bbox="1339 467 1402 532">1</td><td data-bbox="1402 467 1915 532">BONO ANUAL ASIG DE ACT CULTURA</td></tr> <tr><td data-bbox="1339 532 1402 597">2</td><td data-bbox="1402 532 1915 597">AYUDA POR SERV A LA DOCENCIA</td></tr> <tr><td data-bbox="1339 597 1402 662">3</td><td data-bbox="1402 597 1915 662">COMPESACION GARANTIZADA PER.AP</td></tr> <tr><td data-bbox="1339 662 1402 727">4</td><td data-bbox="1402 662 1915 727">ESTIMULOS AL PERSONAL</td></tr> <tr><td data-bbox="1339 727 1402 792">5</td><td data-bbox="1402 727 1915 792">AYUDA PARA ADQ. DE LIBROS</td></tr> <tr><td data-bbox="1339 792 1402 857">6</td><td data-bbox="1402 792 1915 857">BONO P/ADQUISICION UNIFORME</td></tr> <tr><td data-bbox="1339 857 1402 922">7</td><td data-bbox="1402 857 1915 922">ESTIMULO DE APOYO A LA DOCENCI</td></tr> <tr><td data-bbox="1339 922 1402 987">8</td><td data-bbox="1402 922 1915 987">AJUSTE DE CALENDARIO HOMOLOG.</td></tr> <tr><td data-bbox="1339 987 1402 1052">9</td><td data-bbox="1402 987 1915 1052">DIAS ECONOMICOS NO DISFRUTADOS</td></tr> <tr><td data-bbox="1339 1052 1402 1117">10</td><td data-bbox="1402 1052 1915 1117">DIAS DE DESCANSO OBLIGATORIO</td></tr> <tr><td data-bbox="1339 1117 1402 1182">11</td><td data-bbox="1402 1117 1915 1182">ESTIMULO POR PUNTUALIDAD ASIS.</td></tr> <tr><td data-bbox="1339 1182 1402 1247">12</td><td data-bbox="1402 1182 1915 1247">PREST.ANTEOJOS O LENTES CONTAC</td></tr> <tr><td data-bbox="1339 1247 1402 1312">13</td><td data-bbox="1402 1247 1915 1312">APOYO PARA DESARROLLO Y CAP</td></tr> <tr><td data-bbox="1339 1312 1402 1377">14</td><td data-bbox="1402 1312 1915 1377">AJUSTE CALENDARIO</td></tr> <tr><td data-bbox="1339 1377 1402 1466">15</td><td data-bbox="1402 1377 1915 1466">BONO DE VERANO</td></tr> </tbody> </table>	CONCEPTO		1	BONO ANUAL ASIG DE ACT CULTURA	2	AYUDA POR SERV A LA DOCENCIA	3	COMPESACION GARANTIZADA PER.AP	4	ESTIMULOS AL PERSONAL	5	AYUDA PARA ADQ. DE LIBROS	6	BONO P/ADQUISICION UNIFORME	7	ESTIMULO DE APOYO A LA DOCENCI	8	AJUSTE DE CALENDARIO HOMOLOG.	9	DIAS ECONOMICOS NO DISFRUTADOS	10	DIAS DE DESCANSO OBLIGATORIO	11	ESTIMULO POR PUNTUALIDAD ASIS.	12	PREST.ANTEOJOS O LENTES CONTAC	13	APOYO PARA DESARROLLO Y CAP	14	AJUSTE CALENDARIO	15	BONO DE VERANO
CONCEPTO																																		
1	BONO ANUAL ASIG DE ACT CULTURA																																	
2	AYUDA POR SERV A LA DOCENCIA																																	
3	COMPESACION GARANTIZADA PER.AP																																	
4	ESTIMULOS AL PERSONAL																																	
5	AYUDA PARA ADQ. DE LIBROS																																	
6	BONO P/ADQUISICION UNIFORME																																	
7	ESTIMULO DE APOYO A LA DOCENCI																																	
8	AJUSTE DE CALENDARIO HOMOLOG.																																	
9	DIAS ECONOMICOS NO DISFRUTADOS																																	
10	DIAS DE DESCANSO OBLIGATORIO																																	
11	ESTIMULO POR PUNTUALIDAD ASIS.																																	
12	PREST.ANTEOJOS O LENTES CONTAC																																	
13	APOYO PARA DESARROLLO Y CAP																																	
14	AJUSTE CALENDARIO																																	
15	BONO DE VERANO																																	



		16	BONO D APOYO P SUPERAC ACADEMI
		17	BONO ANUAL DE APOYO SOCIAL
		18	BONO INICIO DE SEMESTRE
		19	BONO PARA PERSONAL INTENDENCIA
		20	BONO ANUAL PAR PERS DE AP AS E
		21	BONO SECRETARIAL
		22	ESTIMULO X PROM A LA CALIDAD E
		23	CUOTA UNITARIA ANUAL
		24	BONO UNIFORMES VELADORES
		25	DOCTORADO
		26	ESTIMULO AL DOCENTE
		27	ESTIMULO AL PERSONAL DE APOYO
		28	BONO INICIO CICLO ESC.DOC.BAS
		29	BONO INTEGRADO
		30	ACRED. AÑOS DE ESTUDIO DE LIC.
		31	MAESTRIA
		32	BONO MAGISTERIAL
		33	ACRED. POR TITULACION
		34	ESTIMULO POR PREPAR.EN MANTEN.

Algunos de estos conceptos son de aplicación general y se derivan de la negociación salarial SEP-SNTE; mientras que,



		<p>se presentan otros conceptos específicos los cuales tienen su propia normatividad por ejemplo comprobar la obtención del grado de maestría o doctorado. La Dirección de Recursos Humanos del Sistema Educativo Estatal es la responsable de corroborar que el empleado cumpla con los requisitos establecidos.</p>																														
<p>B) ¿Cómo se integra el Gasto ejercido en 2017 por cada una de las partidas que componen este concepto de Otras Prestaciones Sociales, para conocer el desglose de los 750 MDP?</p>	<p>Se entrega presupuesto de SEBS - ISEP</p>	<p>Se proporciona el dato devengado al finalizar el ejercicio 2017.</p> <table border="1" data-bbox="1344 422 1843 1489"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BONO ANUAL ASIG DE ACT CULTURA</td> <td>\$ 1,932,000.00</td> </tr> <tr> <td>AYUDA POR SERV A LA DOCENCIA</td> <td>\$ 13,537,260.00</td> </tr> <tr> <td>COMPESACION GARANTIZADA PER.AP</td> <td>\$ 2,455,705.60</td> </tr> <tr> <td>ESTIMULOS AL PERSONAL</td> <td>\$ 3,372,300.00</td> </tr> <tr> <td>AYUDA PARA ADQ. DE LIBROS</td> <td>\$ 60,953.80</td> </tr> <tr> <td>BONO P/ADQUISICION UNIFORME</td> <td>\$ 1,801,500.00</td> </tr> <tr> <td>ESTIMULO DE APOYO A LA DOCENCI</td> <td>\$ 1,186,683.60</td> </tr> <tr> <td>AJUSTE DE CALENDARIO HOMOLOG.</td> <td>\$ 636,030.46</td> </tr> <tr> <td>DIAS ECONOMICOS NO DISFRUTADOS</td> <td>\$ 1,119,701.30</td> </tr> <tr> <td>DIAS DE DESCANSO OBLIGATORIO</td> <td>\$ 358,622.31</td> </tr> <tr> <td>ESTIMULO POR PUNTUALIDAD ASIS.</td> <td>\$ 1,595,059.50</td> </tr> <tr> <td>PREST.ANTEOJOS O LENTES CONTAC</td> <td>\$ 600,250.56</td> </tr> <tr> <td>APOYO PARA DESARROLLO Y CAP</td> <td>\$ 50,103,085.00</td> </tr> <tr> <td>AJUSTE CALENDARIO</td> <td>\$ 39,774,577.00</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	IMPORTE	BONO ANUAL ASIG DE ACT CULTURA	\$ 1,932,000.00	AYUDA POR SERV A LA DOCENCIA	\$ 13,537,260.00	COMPESACION GARANTIZADA PER.AP	\$ 2,455,705.60	ESTIMULOS AL PERSONAL	\$ 3,372,300.00	AYUDA PARA ADQ. DE LIBROS	\$ 60,953.80	BONO P/ADQUISICION UNIFORME	\$ 1,801,500.00	ESTIMULO DE APOYO A LA DOCENCI	\$ 1,186,683.60	AJUSTE DE CALENDARIO HOMOLOG.	\$ 636,030.46	DIAS ECONOMICOS NO DISFRUTADOS	\$ 1,119,701.30	DIAS DE DESCANSO OBLIGATORIO	\$ 358,622.31	ESTIMULO POR PUNTUALIDAD ASIS.	\$ 1,595,059.50	PREST.ANTEOJOS O LENTES CONTAC	\$ 600,250.56	APOYO PARA DESARROLLO Y CAP	\$ 50,103,085.00	AJUSTE CALENDARIO	\$ 39,774,577.00
DESCRIPCION	IMPORTE																															
BONO ANUAL ASIG DE ACT CULTURA	\$ 1,932,000.00																															
AYUDA POR SERV A LA DOCENCIA	\$ 13,537,260.00																															
COMPESACION GARANTIZADA PER.AP	\$ 2,455,705.60																															
ESTIMULOS AL PERSONAL	\$ 3,372,300.00																															
AYUDA PARA ADQ. DE LIBROS	\$ 60,953.80																															
BONO P/ADQUISICION UNIFORME	\$ 1,801,500.00																															
ESTIMULO DE APOYO A LA DOCENCI	\$ 1,186,683.60																															
AJUSTE DE CALENDARIO HOMOLOG.	\$ 636,030.46																															
DIAS ECONOMICOS NO DISFRUTADOS	\$ 1,119,701.30																															
DIAS DE DESCANSO OBLIGATORIO	\$ 358,622.31																															
ESTIMULO POR PUNTUALIDAD ASIS.	\$ 1,595,059.50																															
PREST.ANTEOJOS O LENTES CONTAC	\$ 600,250.56																															
APOYO PARA DESARROLLO Y CAP	\$ 50,103,085.00																															
AJUSTE CALENDARIO	\$ 39,774,577.00																															



		BONO DE VERANO	\$ 93,102,815.41
		BONO D APOYO P SUPERAC ACADEMI	\$ 313,266.72
		BONO ANUAL DE APOYO SOCIAL	\$ 61,671,051.92
		BONO INICIO DE SEMESTRE	\$ 283,504.26
		BONO PARA PERSONAL INTENDENCIA	\$ 2,197,300.00
		BONO ANUAL PAR PERS DE AP AS E	\$ 519,484.44
		BONO SECRETARIAL	\$ 389,875.00
		ESTIMULO X PROM A LA CALIDAD E	\$ 38,532,148.00
		CUOTA UNITARIA ANUAL	\$ 1,260,074.40
		BONO UNIFORMES VELADORES	\$ 145,000.00
		DOCTORADO	\$ 8,111.06
		ESTIMULO AL DOCENTE	\$ 106,319,112.03
		ESTIMULO AL PERSONAL DE APOYO	\$ 18,731,793.00
		BONO INICIO CICLO ESC.DOC.BAS	\$ 115,372,363.00
		BONO INTEGRADO	\$ 43,396,503.72
		ACRED. AÑOS DE ESTUDIO DE LIC.	\$ 93,838.03
		MAESTRIA	\$ 135,802.93
		BONO MAGISTERIAL	\$ 112,155,896.27
		ACRED. POR TITULACION	\$ 280,538.52
		ESTIMULO POR PREPAR.EN MANTEN.	\$ 15,499.18
			\$
		TOTAL	713,457,707.01



3.- El Plan de Beneficios al Magisterio representa un egreso igual que el salario tabular aprox. 1,400 MDP anuales

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta SEBS 23 de mayo de 2019	Segunda respuesta SEBS 21 de agosto de 2019
A) ¿Cómo se integra este Plan de Beneficios?	Plan Múltiple de Beneficios por supervivencia, fallecimiento y guarderías, cuyas condiciones estén contenidas en el texto del plan.	El Plan Múltiple de Beneficios por supervivencia, fallecimiento y guarderías, cuyas condiciones estén contenidas en el texto del plan.
B) ¿Quién lo Administra?	Comité técnico, es el órgano de administración del plan	El Comité técnico, quien es el órgano de administración del plan.
C) ¿Cómo se Justifica?	El texto del plan y sus eventuales endosos firmados por el comité técnico, solos únicos documentos válidos para fijar los derechos y obligaciones	El texto del plan y sus eventuales endosos firmados por el comité técnico, son los únicos documentos válidos para fijar los derechos y obligaciones.
D) ¿Existe algún reglamento o manual para operar este Plan de Beneficios?	Texto Plan Múltiple de Beneficios	El texto del Plan Múltiple de Beneficios.
E) ¿En caso afirmativo quisiéramos una copia?	Se puede solicitar directamente ante la Secretaría de Planeación y Finanzas, ya que esta dependencia lo administra	Se puede solicitar directamente ante la Secretaría de Planeación y Finanzas, ya que ésta Dependencia lo administra.

4.- En el ejercicio 2017 se gastaron 44 MDP en la partida **Aportaciones Patronales de Servicio Médico Sin Relación Laboral**.

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta SEBS 23 de mayo de 2019	Segunda respuesta SEBS 21 de agosto de 2019
A) ¿Qué explicación tiene este gasto?	En archivos físicos y digitales esta secretaria de educación y bienestar social no se cuenta con documentos donde conste que efectivamente se efectuó el gasto de 44 millones de pesos por concepto de aportaciones patronales de servicios médicos sin relación laboral.	No se incluyó en el catálogo del Sistema de Presupuesto, una relación laboral que identificara que es recurso para jubilados, ya que gobierno del estado como tal no tiene jubilados en su plantilla, sin embargo, se cubren las aportaciones patronales del servicio médico de los Pensionados y Jubilados del Sector Magisterial que estuvieron adscritos a la administración central en un determinado momento. Es decir, fue un problema del catálogo del sistema, fue un caso especial el cual no volvió a presentarse. Actualmente, el presupuesto a jubilados se identifica con la relación laboral A1J.
b) ¿A quién se le otorgo este beneficio sin haber relación laboral?	En archivos físicos y digitales de esta secretaria de educación y bienestar social no se cuenta con datos de que se le haya otorgado a alguien dicho beneficio	Aportación patronal del servicio médico de los Pensionados y Jubilados del Sector Magisterial y que estuvieron adscritos a la administración central. Dichos pagos se generan a través de SEBS y se validan con la autorización de Auditoría Interna.



5.- ¿Qué % es el que tiene que aportar el Patrón al Fondo de Pensiones?

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta SEBS 23 de mayo de 2019	Segunda respuesta SEBS 21 de agosto de 2019
¿Qué % es el que tiene que aportar el Patrón al Fondo de Pensiones?	20% aportación patronal al fondo de pensiones magisterio y 11.61% aportaciones al fondo de pensiones burocracia	20% aportación patronal al fondo de pensiones magisterio y 11.61% aportaciones al fondo de pensiones burocracia.

6 ¿Cuáles son los criterios para calificar la Eficiencia y así poder otorgar el Incentivo?

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta SEBS 23 de mayo de 2019	Segunda respuesta SEBS 21 de agosto de 2019
¿Cuáles son los criterios para calificar la Eficiencia y así poder otorgar el Incentivo?	Dichos criterios se encuentran contemplados en las condiciones generales de trabajo que en términos del artículo 74 de la ley de servicio civil de los trabajadores al servicio de los poderes del Estado y municipios de Baja California fija el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California	Dichos criterios se encuentran contemplados en las condiciones generales de trabajo que en términos del artículo 74 de la ley de servicio civil de los trabajadores al servicio de los poderes del Estado y municipios de Baja California fija el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

7.- ¿Qué significa Previsión Social Múltiple y por qué se otorga a los empleados?

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta SEBS 23 de mayo de 2019	Segunda respuesta SEBS 21 de agosto de 2019
¿Qué significa Previsión Social Múltiple y por qué se otorga a los empleados?	Es la ayuda económica que se otorga de manera quincenal al personal docente del Modelo de Educación Básica y al de apoyo y asistencia a la educación del catálogo institucional de puestos hasta el nivel 27ZF.	La Previsión Social Múltiple es una ayuda económica que el Gobierno como autoridad pública otorga al personal docente y directivo, según "Percepciones y Deducciones del personal Docente y directivo del modelo de Educación Básica" (01/agosto/1994) y corresponde a una cantidad mensual que se conceden de manera general, de acuerdo con lo establecido en las Clausulas de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, junto con otros de naturaleza análoga como el bono de fomento educativo y la canasta básica.



8.- En el concepto de **Carrera Magisterial** que representa un gasto anual de 700MDP

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta SEBS 23 de mayo de 2019	Segunda respuesta SEBS 21 de agosto de 2019
A) ¿Qué es este concepto del gasto y cuál es su justificación?	Esta prestación surge con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. En este acuerdo ofrece estímulos salariales a los docentes para actualizarse y mejorar su práctica profesional. Los maestros ingresan al nivel "A" reciben hasta un 20% del salario base, pudiendo llegar al nivel máximo "E" que representa un 200% de su salario. Actualmente se mantiene esta prestación, con los mismos niveles.	Esta prestación surge con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. En este acuerdo ofrece estímulos salariales a los docentes para actualizarse y mejorar su práctica profesional. Los maestros ingresan al nivel "A" reciben hasta un 20% del salario base, pudiendo llegar al nivel máximo "E" que representa un 200% de su salario. Actualmente se mantiene esta prestación, con los mismos niveles.

II. Materiales y Suministros

9.- En el concepto de Materiales de administración, específicamente en la partida de Material Didáctico, existe una disminución de 28 MDP.

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta SEBS 23 de mayo de 2019	Segunda respuesta SEBS 21 de agosto de 2019
A) ¿En qué consiste la disminución?	En el año 2016, se reconoce ese gasto de material didáctico en el FONE, por esta razón la partida estatal se ve disminuida. Oficio no. 801.1.-043 Oficio no. OM-0938/2014, emitido por el Oficial Mayor de la SEP y el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde establece que los recursos para el Gasto de Operación, sólo podrán aplicarse a las Escuelas Públicas de Educación Básica y en las Escuelas Normales Públicas de las Entidades Federativas. (Documento entregado en reunión pasada).	Dentro del Sistema Educativo Estatal (SEBS-ISEP) esta partida no presenta disminución; a partir de 2016 y para optimizar el recurso FONE, los libros de texto gratuitos para primaria y secundaria (se adquieren a través de la partida de material didáctico), se adquieren a través de ISEP con recurso FONE.



10.-En la partida de Combustibles se disminuyó el gasto en 4 millones en el ejercicio 2017

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta SEBS 23 de mayo de 2019	Segunda respuesta SEBS 21 de agosto de 2019
A) ¿Cómo se logró la reducción del gasto de combustible?	La reducción del gasto de combustible, obedece a que este se reconoció en el gasto de operación de ISEP. (FONE)	La reducción del gasto de combustible, obedece a que este se reconoció en el gasto de operación de ISEP (FONE).

III. Servicios Generales

11.-Los conceptos de Servicios Básicos de Agua, Energía Eléctrica y Telefonía Celular tuvieron una disminución de 261 MDP.

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta SEBS 23 de mayo de 2019	Segunda respuesta SEBS 21 de agosto de 2019
A) ¿Cuál es la razón de estas disminuciones y a donde se transfirió el ahorro?	La reducción del gasto obedece a que este se reconoció en el gasto de operación de ISEP. (FONE)	Dentro del Sistema Educativo Estatal (SEBS-ISEP), los servicios básicos no presentan disminución; a partir de 2016 y para optimizar el recurso FONE, estos conceptos se pagan a través de ISEP con recurso FONE, continuando con el 100% de cobertura. El recurso liberado en SEBS se destinó al pago de adeudos de ejercicios anteriores del personal interino magisterio Estatal.

12.-Otras partidas como Arrendamientos y Reparaciones de Vehículos también se vieron disminuidas en su gasto anual.

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta SEBS 23 de mayo de 2019	Segunda respuesta SEBS 21 de agosto de 2019
A) ¿Cuál es la razón de estas disminuciones y a donde se transfirió el ahorro?	La reducción del gasto obedece a que este se reconoció en el gasto de operación de ISEP. (FONE)	Dentro del Sistema Educativo Estatal (SEBS-ISEP), la partida de arrendamientos y reparaciones de vehículos no presentan disminución; a partir de 2016 y para optimizar el recurso FONE, estos conceptos se pagan a través de ISEP con recurso FONE. El recurso liberado en SEBS se destinó al pago de adeudos de ejercicios anteriores del personal interino magisterio Estatal.



13.-Las partidas de Mantenimiento menor de Edificios y Locales y Servicios de Limpieza se incrementaron considerablemente.

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta SEBS 23 de mayo de 2019	Segunda respuesta SEBS 21 de agosto de 2019
<p>A) ¿Cuál es la razón de estos aumentos y cuál es su justificación?</p>	<p>Por lo que respecta al mantenimiento menor de edificios y servicios de limpieza corresponde a los recursos que el gobierno del estado aplicó al FAM.</p>	<p>Las variaciones de la partida presupuestal 35101 Conservación y Manto. Menor de Edificios y Locales años de 2014 hasta el 2017, se debe básicamente a lo siguiente:</p> <p>La variación de los años 2015 y 2014 por \$26,666 pesos se debe básicamente a la diferencia de precios en los contratos de servicios con los proveedores.</p> <p>La variación 2015 - 2016 por un importe de \$121,457,646 pesos, se debe a que en 2016 entra en vigor el FAM Potenciado, donde el 25% del FAM se registra en esta partida (35101).</p> <p>La variación 2016-2017 por un importe de \$14,2 MDP obedece a la fórmula de distribución siendo menos recursos para el FAM-Potenciado para el año 2017.</p> <p>Esto se sustenta en los lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN) publicados en el DOF el día 29/02/2016 y aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en fecha 23 de febrero del 2016, tienen por objeto establecer los registros contables y presupuestarios para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa. Además establecen que de los recursos asignados al FAM (Fondo de Aportación Múltiple), la entidad Federativa recibirá directamente el 75% y el 25% se utilizara para la realización de las operaciones derivadas del Programa Escuelas al 100.</p>



		<p>DDF. 29/02/2016</p> <p><u>LINA GONZALEZ para el registro de los Recursos del Fondo de Aperturas Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CEI)</u></p> <p>Con fundamento en el artículo 17 y 18 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Administración Considera aprobados los siguientes:</p> <p>Lineamiento para el registro de los Recursos del Fondo de Aperturas Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CEI)</p> <p>CONSIDERANDO</p> <p>Respecto a los Servicios de Limpieza la variación se debe a que a partir del ejercicio 2016 se registra el presupuesto de Preparatoria Abierta.</p>
--	--	--

IV. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Sociales

14.- En el Ejercicio fiscal 2017 se gastaron por este concepto \$16,926 MDP de los cuales se destinaron \$ 12,532 a ISEP que comparado con 2013 representan 3,000 MDP de aumento

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta SEBS 23 de mayo de 2019	Segunda respuesta SEBS 21 de agosto de 2019
A) ¿Cuál es la razón de estos aumentos y cuál es su justificación?	Esto se derivó del cambio de FAEB a FONE, donde el estado recibió más recursos por Gasto de Operación, para atender la Educación Básica.	Esto se derivó del cambio de FAEB a FONE, donde el estado recibió más recursos por Gasto de Operación, para atender la Educación Básica; así como la transferencia estatal.
B) ¿Cómo se destinaron estos incrementos y a cuáles partidas específicas?	Se destinó a cubrir Servicios Generales como: Energía Eléctrica, Agua Potable, Telefonía, Arrendamientos de Edificios, Fotocopiado, Arrendamiento de Vehículos, Vigilancia, Limpieza, etc...	Se destinó a cubrir Servicios Generales como: Energía Eléctrica, Agua Potable, Telefonía, Arrendamientos de Edificios, Fotocopiado, Arrendamiento de Vehículos, Vigilancia, Limpieza, etc...
C) ¿Quién Autoriza estos incrementos o aumentos en el ejercicio del Gasto?	Se autoriza a través de Junta Directiva del Organismo (ISEP).	Se autoriza a través de Junta Directiva del Organismo (ISEP).



15. Por concepto de Transferencias a Entidades Paraestatales No Empresariales notamos los siguientes aumentos en forma muy considerable:

Cobach en 2015 391 MDP en 2017 1,034MDP Diferencia 643MDP
 CECYTE en 2015 171MDP en 2017 602MDP Diferencia 431 MDP

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta SEBS 23 de mayo de 2019	Segunda respuesta SEBS 21 de agosto de 2019																																
<p>A) ¿Qué origino estos aumentos y como fueron aplicados en cada uno de ellos?</p>	<p>En el ciclo escolar 2011-2012, el Poder Legislativo de Baja California aprobó una reforma a la Constitución Política local, que establece la obligatoriedad y gratuidad en la educación media superior, obligación para ser acatada solamente por los subsistemas estatales (COBACH, CECyTE y CONALEP) y de forma paulatina, dando inicio con un 25% de descuento en las cuotas de inscripción.</p> <p>Para el ciclo escolar 2014-2015, en los planteles estatales se hace efectiva al 100% la gratuidad. Debe resaltarse que con los ingresos que se obtenían de las inscripciones, se apoyaban a los alumnos en actividades extracurriculares; como deportivas, culturales, artísticas, de innovación tecnológica, entre otras, tareas de apoyo a la comunidad, para sufragar gastos de seguridad escolar y de mantenimiento a vehículos escolares, laboratorios y talleres.</p> <p>El crecimiento desproporcionado de la demanda educativa derivada tanto a la dinámica demográfica de nuestro Estado, como a la implementación de nuevos criterios de ingreso a la educación básica, ocasionó en la formación del fenómeno de la burbuja generacional en secundaria, como consecuencia de las 2 variables de la pirámide poblacional y la dispensa de edad al ingreso en primaria aprobada por la SEP en 2006, esto se ve reflejado en el incremento de alumnos que ingresan a secundaria.</p> <p>Del ciclo escolar 2011-2012 al 2012-2013 se presentó un crecimiento de 3.8% de alumnos en primer grado de secundaria al pasar de 62,761 a 65,173 respectivamente, lo que refleja un comportamiento regular en crecimiento; sin embargo, del ciclo escolar 2012-2013 al 2013-2014 se presentó un incremento de alumnos en primer grado de secundaria al pasar de 65,173 a 77,356 respectivamente.</p>	<p>En el ejercicio 2015 en el capítulo de gasto transferencias a Entidades paraestatales no empresariales se registraba solo las transferencias de recurso Estatal, el recurso Federal llegaba directamente a los Colegios.</p> <p>A partir del ejercicio 2016 la Federación radicó a la Entidad Federativa los recursos destinados a COBACH y CECYTE, y a su vez el Poder Ejecutivo transfiere ese recurso a las Entidades Paraestatales, es por eso que en el comparativo resulta una diferencia considerable.</p> <p>Lo anterior se explica en el siguiente cuadro.</p> <table border="1" data-bbox="1350 792 1969 1125"> <thead> <tr> <th>COBACH</th> <th>REC. ESTATAL</th> <th>REC. FEDERAL</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ejercicio 2015</td> <td>391,112,004.00</td> <td>477,617,881.28</td> <td>868,729,885.28</td> </tr> <tr> <td>Ejercicio 2017</td> <td>501,112,004.00</td> <td>533,857,036.85</td> <td>1,034,969,040.85</td> </tr> <tr> <td>Variación 2017 vs 2015</td> <td>110,000,000.00</td> <td>56,239,155.57</td> <td>166,239,155.57</td> </tr> <tr> <th>CECYTE</th> <th>REC. ESTATAL</th> <th>REC. FEDERAL</th> <th>TOTAL</th> </tr> <tr> <td>Ejercicio 2015</td> <td>171,011,617.00</td> <td>337,170,673.00</td> <td>508,182,290.00</td> </tr> <tr> <td>Ejercicio 2017</td> <td>245,989,872.73</td> <td>356,498,459.68</td> <td>602,488,332.41</td> </tr> <tr> <td>Variación 2017 vs 2015</td> <td>74,978,255.73</td> <td>19,327,786.68</td> <td>94,306,042.41</td> </tr> </tbody> </table> <p>La aplicación de los recursos es en la operación de los Colegios, servicios personales, gasto de operación, equipamiento, lo cual se puede consultar en la información publicada por las Entidades paraestatales.</p>	COBACH	REC. ESTATAL	REC. FEDERAL	TOTAL	Ejercicio 2015	391,112,004.00	477,617,881.28	868,729,885.28	Ejercicio 2017	501,112,004.00	533,857,036.85	1,034,969,040.85	Variación 2017 vs 2015	110,000,000.00	56,239,155.57	166,239,155.57	CECYTE	REC. ESTATAL	REC. FEDERAL	TOTAL	Ejercicio 2015	171,011,617.00	337,170,673.00	508,182,290.00	Ejercicio 2017	245,989,872.73	356,498,459.68	602,488,332.41	Variación 2017 vs 2015	74,978,255.73	19,327,786.68	94,306,042.41
COBACH	REC. ESTATAL	REC. FEDERAL	TOTAL																															
Ejercicio 2015	391,112,004.00	477,617,881.28	868,729,885.28																															
Ejercicio 2017	501,112,004.00	533,857,036.85	1,034,969,040.85																															
Variación 2017 vs 2015	110,000,000.00	56,239,155.57	166,239,155.57																															
CECYTE	REC. ESTATAL	REC. FEDERAL	TOTAL																															
Ejercicio 2015	171,011,617.00	337,170,673.00	508,182,290.00																															
Ejercicio 2017	245,989,872.73	356,498,459.68	602,488,332.41																															
Variación 2017 vs 2015	74,978,255.73	19,327,786.68	94,306,042.41																															

	<p>Este crecimiento extraordinario transito los 3 grados de secundaria y egreso en el ciclo escolar 2015-2016, ingresando a la educación media superior (bachillerato o preparatoria). Este incremento excepcional de jóvenes, represento la incorporación a este nivel educativo de alrededor de 10,000 estudiantes adicionales a la evolución regular de matrícula.</p> <p>El comportamiento regular del crecimiento de la matricula por cada ciclo escolar en educación media superior, es de 3,000 alumnos en promedio, pero al presentarse el fenómeno de la burbuja, en el ciclo 2015-2016 el incremento de estudiantes atendidos fue de 7,529 y para el ciclo 2016-2017 fue de 9,548 jóvenes adicionales.</p>	
<p>B) ¿Quién autorizo estos aumentos y si existe algún documento que lo justifique quisieramos una copia?</p>	<p>Estas dos circunstancias; Drástica disminución de los ingresos propios de los subsistemas estatales de bachillerato (COBACH, CECyTE y CONALEP) por la aplicación de la obligatoriedad y gratuidad en la media superior, además del considerable y atípico crecimiento de espacios educativos, generados por la burbuja generacional. Ha motivado a destinar mayores recursos presupuestales a estos subsistemas estatales.</p> <p>Los subsistemas ya mencionados, son organismos públicos descentralizados del gobierno del estado, que para el cumplimiento del servicio educativo que proporcionan, trabajan con los recursos presupuestales que aportan los Gobiernos Federal (por conducto de la SEP) y Estatal y, se formalizan en sus respectivos proyectos de presupuestos de egresos y programa operativo anual, siempre y cuando cumplan con los criterios normativos establecidos.</p> <p>La conformación del programa operativo anual y presupuesto de egresos se basa en los lineamientos que para tal efecto establecen, tanto el gobierno estatal como el federal. Para la otorgación de recursos financieros adicionales destinados a la atención del crecimiento y expansión de la demanda educativa de este nivel educativo, se sujetan a los criterios que determina la SEP, y que tanto el coordinador sectorial educativo, las juntas directivas de estas entidades paraestatales y la Secretaria de planeación y finanzas del estado deben validar.</p>	<p>Cada ejercicio fiscal se firma convenio de Coordinación Federación-Estado, en el cual se determinan los importes presupuestados para cada ejercicio fiscal, los cuales se consideran en los presupuestos de ingresos y egresos de cada Entidad paraestatal y son aprobados por su junta de Gobierno.</p>



16.- En el ejercicio fiscal 2017 se efectuó una transferencia a ISSSTECALI por \$ 2,056 MDP con cargo a esa Secretaría.

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta SEBS 23 de mayo de 2019	Segunda respuesta SEBS 21 de agosto de 2019
A) ¿Quién autorizo esta erogación?	Secretaría de Planeación y Finanzas	El Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California lo autoriza el Congreso del Estado; mientras que, el presupuesto al interior de cada Entidad lo autoriza su Junta de Gobierno.
B) ¿Qué justificación tiene este gasto si ya se cubrieron las cuotas Obrero-Patronales?	Este gasto obedece a que no se habían cubierto las cuotas Obrero-Patronales de los trabajadores de SEBS. El Gobierno del Estado solicito a la Secretaría de Educación Pública ampliación para cubrir estos adeudos a través de “Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación”, se entregó documento en reunión pasada.	Se origina para dar atención a la problemática del fondo de pensiones de ISSSTECALI.
C) ¿A qué se destinó este recurso en ISSSTECALI si no pertenece al Sistema Estatal de Educación?	Se destinó al pago de las cuotas obrero - patronales de los trabajadores de SEBS.	Se destinó principalmente al fondo de pensiones del magisterio.
D) ¿Quién Auditó la adecuada aplicación de este recurso ejercido por SEBS? Es caso de haberse auditado quisiéramos una copia de la misma.	Auditoría Superior de la Federación, al Gobierno de Estado. (Se solicitará al Gobierno del Estado copia de la Auditoria de los resultados finales).	El organismo responsable de auditar es la Auditoría Superior del Estado ASEBC, para obtener copia de las auditorías es con dicho organismo.

V. Inversión Pública

17.- Del total del gasto ejercido cada año únicamente se destina el 1.5% para Inversión Pública, siendo este un concepto sumamente importante para el mejor desarrollo de la Educación en nuestro Estado.

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta SEBS 23 de mayo de 2019	Segunda respuesta SEBS 21 de agosto de 2019
A) ¿De \$ 26,999 MDP Gastados durante el ejercicio fiscal 2017 por la Secretaría de Educación y Bienestar Social únicamente se destinaron \$ 292.5 MDP en el ramo de Inversión Pública en Educación, Cuales son las razones o motivos para tan poca Inversión?	Del presupuesto total para la Educación Básica, se destina 1.5 % este corresponde al FAM Básico, existen otros programas que apoyan y que incrementan el porcentaje en la inversión Pública.	La alta carga educativa del Estado se traduce en un alto gasto en nómina, el 89.33% del presupuesto de SEBS se destina a servicios personales, lo que limita la asignación de recursos a inversión pública.



<p>B) ¿En caso de existir otros programas que involucren Inversión Pública en Educación, cuales son y quisiéramos copia de esos documentos?</p>	<p>1007-FAM, Infraestructura Educativa Básica, 1008-FAM, Infraestructura Educativa Media Superior y Superior, 1012-FAFEF, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, autorizado a la Secretaría de Educación y Bienestar Social.</p>	<p>A partir de 2016 se implementa el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN), se anexa carátula de los lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN) publicados en el DOF el día 29/02/2016 y aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en fecha 23 de febrero del 2016, los cuales tienen por objeto establecer los registros contables y presupuestarios para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa. Además establecen que de los recursos asignados al FAM (Fondo de Aportación Múltiple), la entidad Federativa recibirá directamente el 75% y el 25% se utilizará para la realización de las operaciones derivadas del Programa Escuelas al 100.</p> <p>DOF 29/02/2016</p> <p>LINEAMIENTOS para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN)</p> <p>Con fundamento en el artículo 5, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable aprobó los siguientes:</p> <p>Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN)</p> <p>CONSIDERANDO</p>
<p>C) ¿Cuántas auditorías sobre Inversión Pública se han efectuado en los últimos tres años por parte del Órgano Interno de Fiscalización?</p>	<p>Una Por Año</p>	<p>Una por año.</p>
<p>D) ¿Quisiéramos copia de estas auditorías?</p>	<p>Dicha copia deberá ser solicitada al Órgano de Fiscalización del Congreso del Estado, puesto que es dicho Órgano quien realiza las auditorías</p>	<p>Dicha copia deberá ser solicitada al Órgano de Fiscalización del Congreso del Estado, puesto que es dicho Órgano quien realiza las auditorías.</p>
<p>E) Quisiéramos copia de las licitaciones de Inversión pública de los tres últimos años. (2015, 2016, 2017).</p>	<p>Dicha información puede ser consultado en la siguiente liga: https://compras.ebajacalifornia.gob.mx/indexssl.asp</p>	<p>Dicha información puede ser consultado en la siguiente liga: https://compras.ebajacalifornia.gob.mx/indexssl.asp</p>



VI. Inversión Financiera:

18.- Preguntas:

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta SEBS 23 de mayo de 2019	Segunda respuesta SEBS 21 de agosto de 2019
A) ¿Qué significan los fideicomisos FOAPES, FOVIMBC, PRONABES ?	<p>FOAPES- Fondo de apoyo al programa de tecnologías educativas y de la información para el magisterio de educación básica del estado de baja california.</p> <p>FOVIMBC- Fondo de vivienda magisterial de baja california.</p> <p>PRONABES- Programa nacional de becas para educación superior.</p>	<p>FOAPES- Fondo de apoyo al programa de tecnologías educativas y de la información para el magisterio de educación básica del estado de baja california. FOVIMBC- Fondo de vivienda magisterial de baja california. PRONABES- Programa nacional de becas para educación superior.</p>
B) ¿Quién administra estos fideicomisos?	<p>FOVIMBC/FOAPES-Francisco Xavier Rodríguez Saracho</p> <p>PRONABES-Celia Hilda Gómez Ulloa</p>	<p>FOVIMBC/FOAPES-Francisco Xavier Rodríguez Saracho</p> <p>PRONABES-Celia Hilda Gómez Ulloa.</p>
C) ¿Quién presenta las Cuentas Públicas de estos Fideicomisos?	<p>FOAPES/FOVIMBC/PRONABES- Gobierno del estado.</p>	<p>FOAPES/FOVIMBC/PRONABES- Gobierno del estado.</p>
D) ¿Quién atiende las auditorías a estos fideicomisos?	<p>FOAPES/FOVIMBC/PRONABES- Los responsables del programa.</p>	<p>FOAPES/FOVIMBC/PRONABES- Los responsables del programa.</p>
E) ¿Quiénes son los beneficiados con estos fideicomisos, Quisiéramos un listado de las personas que recibieron estos beneficios en 2017?	<p>Se solicitará a FOAPES, FOVIMBC y PRONABES listado de beneficiarios de los programas.</p> <p>FOAPES/FOVIMBC- Personal del magisterio que pertenece al SNTE. PRONABES- El programa otorga becas a jóvenes de bajos recursos que quieren iniciar o estén cursando estudios de educación técnica superior o de licenciatura, con el fin de lograr reducir el rezago educativo y generar mejores oportunidades de desarrollo.</p>	<p>FOAPES: Se otorgaron 56 apoyos para compra de equipos de cómputo a maestros del SNTE.</p> <p>FOVIMBC: Se otorgaron al personal del magisterio que pertenece al SNTE, 64 créditos para el enganche, gastos de escrituración y/o gastos inherentes en la compra de vivienda propia.</p> <p>PRONABES: Se otorgaron 5,103 becas a estudiantes que cursan el nivel superior, para fortalecer los esquemas de equidad.</p> <p>Cabe mencionar que, debido a la protección de datos personales, los Fideicomisos no se encuentran en posibilidad de proporcionar los nombres de los beneficiarios. Para mayor información favor de acudir directamente a los Fideicomisos.</p>



VII. Presupuesto 2018

19.- En el concepto de **Sueldo Tabular de Personal Eventual Docente Interinos**, comparando el gasto del ejercicio 2017 con el Presupuesto 2018, vemos un incremento muy considerable de \$ 110.25 MDP, además que en 2017 se incrementaron los conceptos de Eventuales Docente de Contrato, Eventuales No Docentes Eventuales, y los Eventuales No Docentes de Contrato.

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta SEBS 23 de mayo de 2019	Segunda respuesta SEBS 21 de agosto de 2019
A) ¿Si todo estaba resuelto hasta 2017, porque nuevamente se ve el incremento en el presupuesto de 2018?	Por la problemática que se suscitó del personal liberado, quedo resuelto entre 2017-2018	Por la problemática que se suscitó del personal liberado, quedo resuelto entre 2017-2018. Es de señalar que la conciliación de adeudos ha sido una labor permanente del Sistema Educativo Estatal, ya que los gremios sindicales continúan manifestando adeudos, por lo que actualmente se están llevando a cabo mesas de trabajo para conciliar expedientes.
B) ¿Cuál es la Razón de que, en lugar de buscar una Simplificación, se soluciona dando otras categorías que en lo futuro causaran más problemas que soluciones?	Nota: Esta pregunta esta contestada en el punto número uno, de servicios personales	En esta partida se hace el cargo del pago de adeudo a interinos que laboraron en periodos anteriores y que por alguna situación no fueron cubiertos sus servicios, el Sistema Educativo Estatal en coordinación con los Sindicatos concilia los adeudos para concluir con este tema. Además, en esta partida va el pago de interinatos previstos por la normatividad (gravidéz, enfermedad, etc.), los cuales todos los años se presentan.

20.- En el Presupuesto 2018 en el Capítulo de Servicios Generales existe una disminución de 103 MDP.

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta SEBS 23 de mayo de 2019	Segunda respuesta SEBS 21 de agosto de 2019
A) ¿Cuál es el motivo de esta reducción y a donde se asignaron los recursos de esta disminución?	Al pago de servicios personales de SEBS.	No se reduce el capítulo de Servicios Generales, se identifica como reducción toda vez que el dato 2017 que se muestra es el importe devengado al finalizar el año, mientras que el dato 2018 corresponde al presupuesto inicial; de manera inicial en 2018 la totalidad del recurso del FAM se registra en la partida 62201 edificaciones no habitacionales en bienes propios y una vez que se conoce el importe del FAM que se destinará al FAM Potenciado se transfiere a la partida 35101 conservación y mantenimiento menor de edificios y locales.



19.- Análisis

**Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de
Baja California (I.S.E.P)**



19.1.- ¿Sabías que?



¿**Sabías que** el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP) incremento el gasto de Servicios Personales de 2014 a 2017 en \$ 2,900 MDP?

¿**Sabías que** el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP) incremento el gasto de Materiales y Suministros de 2014 a 2017 en \$ 214 MDP que representan un 590% de aumento?

¿**Sabías que** el capítulo de Servicios Generales se vio incrementado en un 217% que son \$ 685.6 MDP?

¿**Sabías que** Otros Servicios Generales se aumentaron en \$ 282 MDP cantidad muy similar a la Inversión Pública de la Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS)?

¿**Sabías que** el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP) destino en 2017 gastos por los siguientes conceptos, Ayudas Sociales \$ 266 MDP, Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza \$ 128 MDP, Ayudas a Otras Personas \$ 199 MDP?

Si deseas conocer más información y detalles, te invitamos a consultar el presente estudio, elaborado por OBSERBC



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (I.S.E.P)
19.2.- Analítica de egresos

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real			
	2014	2015	2016	2017
Servicios Personales	\$ 7,708,304,869	\$ 10,030,816,281	\$ 10,405,864,353	\$ 10,604,224,602
Materiales y Suministros	\$ 36,249,187	\$ 90,650,005	\$ 192,368,352	\$ 250,000,541
Servicios Generales	\$ 316,454,726	\$ 489,188,091	\$ 590,647,192	\$ 1,002,038,058
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	\$ 1,362,809,553	\$ 416,075,234	\$ 535,384,807	\$ 592,800,389
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 14,846,136	\$ 26,967,999	\$ 10,228,635	\$ 3,048,195
Inversión Pública				
Inversión Financiera y otras Provisiones		\$ 11,583,957	\$ 15,202,817	\$ 4,619,361
Total	\$ 9,438,664,471	\$ 11,065,281,567	\$ 11,749,696,156	\$ 12,456,731,146

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (I.S.E.P)
19.3.- Clasificación por objeto del gasto

19.3.1.- Servicios personales

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real			
	2014	2015	2016	2017
Remuneraciones Personal Carácter Permanente	\$ 2,248,410,914	\$ 3,997,904,730	\$ 4,029,239,655	\$ 4,108,233,888
Remuneraciones Personal Carácter Transitorio	\$ 50,039,970	\$ 67,285,421	\$ 87,072,174	\$ 54,476,491
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 1,432,066,999	\$ 2,980,662,510	\$ 2,931,557,758	\$ 2,915,392,170
Seguridad Social	\$ 728,181,311	\$ 708,099,343	\$ 853,312,712	\$ 968,081,155
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 2,432,686,482	\$ 2,244,143,701	\$ 2,477,715,907	\$ 2,515,446,202
Previsiones			\$ 26,966,147	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ 816,919,194	\$ 32,720,576		\$ 42,594,696
Total	\$ 7,708,304,870	\$ 10,030,816,281	\$ 10,405,864,353	\$ 10,604,224,602

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (I.S.E.P)
19.3.2.- Materiales y Suministros

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real			
	2014	2015	2016	2017
Materiales de Administración, Emisión Doctos	\$ 8,568,871	\$ 54,659,584	\$ 97,811,621	\$ 147,273,461
Alimentos y Utensilios	\$ 4,167,540	\$ 5,156,201	\$ 14,338,662	\$ 14,893,150
Materias Primas y Materiales de Producción	\$ 3,813,128			
Materiales y Art. De Construcción y de Reparación		\$ 4,200,598	\$ 7,968,932	\$ 16,448,546
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Lab.	\$ 382,696	\$ 173,237	\$ 379,288	\$ 1,002,823
Combustibles y Lubricantes	\$ 17,163,064	\$ 23,192,500	\$ 26,887,151	\$ 28,395,624
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección	\$ 796,318	\$ 2,178,870	\$ 42,346,919	\$ 38,443,292
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 1,357,569	\$ 1,089,014	\$ 2,635,779	\$ 3,543,645
Total	\$ 36,249,186	\$ 90,650,004	\$ 192,368,352	\$ 250,000,541

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (I.S.E.P)
19.3.3.- Servicios Generales

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real			
	2014	2015	2016	2017
Servicios Básicos	\$ 169,313,757	\$ 180,513,197	\$ 248,918,587	\$ 364,750,048
Servicios de Arrendamiento	\$ 8,066,161	\$ 8,990,145	\$ 25,230,553	\$ 45,456,033
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	\$ 88,153,372	\$ 172,888,088	\$ 47,230,646	\$ 52,630,835
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 3,193,054	\$ 3,363,700	\$ 4,083,796	\$ 5,032,511
Serv. Inst. Reparación, Mtto. Y Conservación	\$ 32,259,967	\$ 97,767,519	\$ 112,602,907	\$ 218,199,419
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 1,706,797	\$ 3,429,709	\$ 2,354,950	\$ 2,333,667
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 8,694,814	\$ 10,246,023	\$ 16,493,404	\$ 10,840,635
Servicios Oficiales	\$ 4,220,303	\$ 9,419,079	\$ 17,840,820	\$ 19,836,470
Otros Servicios Generales	\$ 846,501	\$ 2,570,631	\$ 115,891,529	\$ 282,958,440
Total	\$ 316,454,726	\$ 489,188,091	\$ 590,647,192	\$ 1,002,038,058

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (I.S.E.P)
19.3.4.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Ayudas y Otros

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real			
	2014	2015	2016	2017
Subsidios y Subvenciones	\$ 1,345,885,186	\$ 63,500,000	\$ 2,500,000	
Ayudas Sociales	\$ 16,924,367	\$ 23,841,107	\$ 266,896,896	\$ 281,623,823
Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza		\$ 127,707,465		
Ayudas Sociales a Inst. Sin Fines de Lucro		\$ 1,067,988		
Otras Personas		\$ 199,958,674		
Pensiones y Jubilaciones			\$ 265,987,911	\$ 311,176,566
Total	\$ 1,362,809,553	\$ 416,075,234	\$ 535,384,807	\$ 592,800,389

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (I.S.E.P)
19.3.5.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real			
	2014	2015	2016	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 9,563,894	\$ 8,999,722	\$ 5,769,500	\$ 1,905,809
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 229,311	\$ 4,266,473	\$ 2,038,200	\$ 264,850
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 4,007,815	\$ 764,500	\$ 611,343	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	\$ 727,108	\$ 12,548,005	\$ 1,074,819	\$ 370,860
Activos Intangibles	\$ 318,008	\$ 388,699	\$ 734,773	\$ 506,676
Total	\$ 14,846,136	\$ 26,967,399	\$ 10,228,635	\$ 3,048,195

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (I.S.E.P)
19.3.6.- Inversión financiera

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real			
	2014	2015	2016	2017
Concesión de Préstamos al Sector Privado		\$ 11,583,957	\$ 15,202,817	\$ 4,619,361
Con fines de Gestión de Liquidez				
Total	\$ 0.00	\$ 11,583,957	\$ 15,202,817	\$ 4,619,361

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



20. Preguntas y Respuestas

**Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de
Baja California (I.S.E.P)**



Preguntas

Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California

I. Servicios Personales

1.- El capítulo de Servicios Personales se incrementó de 2014 a 2017 en \$ 2,900 MDP que representa un **38%** de aumento.

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta ISEP 23 de mayo del 2019 No contestaron	Segunda respuesta ISEP 21 de agosto de 2019
A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto?		Derivado de la Reforma a Ley de Coordinación Fiscal del 09 de diciembre del 2013, se constituyó el FONE (Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo) este éste Fondo es administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de Sistema de Administración de Nómina establecido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), la misma Ley establece en su artículo 26 A Fracción IV “Los recursos correspondientes a la nómina serán pagados por cuenta y orden de la entidades federativas, en su calidad de patronos a sus empleados del servicio educativo, a través de transferencias electrónicas a respectivos centros bancarios. A partir del año 2014, la Secretaría de Educación Pública se hizo responsable del pago de 950 mil trabajadores de la Educación a nivel Nacional; por lo tanto, básicamente se debe al reconocimiento de los incrementos de las prestaciones contenidas en las condiciones generales de trabajo y en menor escala a plazas nuevas autorizadas por la SEP.
B) ¿Cuántos y quiénes son los maestros beneficiados?		Toda la plantilla autorizada por la SEP para magisterio. La Fracción VIII del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, de la cual estamos obligados a publicar de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Estatal de Transparencia. Consultar la siguiente liga del portal del Sistema Educativo Estatal: http://dceg.bajacalifornia.gob.mx/sasip/frmPublicacionesBusqueda.aspx?SearchParam=isep&x=0&y=0
C) ¿Cuáles fueron las partidas específicas donde se dieron mayormente estos incrementos?		Sueldos, canasta básica, prima vacacional, prima de antigüedad, entre otras.



D) ¿Cuántas nuevas escuelas se crearon o ampliaron en cada nivel escolar?		Con el presupuesto de ISEP, no se construyen o amplían escuelas.
E) ¿Cuántas nuevas plazas se crearon?		Como un incremento en la plantilla autorizada a la Unidad Ejecutora de cada Municipio.
F) ¿Qué categorías de plazas representan este gasto?		Sí
G) ¿Este gasto como se refleja en cada uno de los Municipios de Baja California?		La autorización, validación y control del presupuesto y ejercicio de la nómina la ejerce la Federación.
H) ¿La Secretaría de Educación Pública tiene conocimiento de estos aumentos?		La Auditoría Superior de la Federación audita a la Secretaría de Educación Pública en el tema de Servicios Personales.
I) ¿Existe alguna revisión de control o auditoría por estos conceptos y aumentos?		
J) En caso afirmativo, quisiéramos copia del dictamen de auditoría o de las Recomendaciones y si hubo Procedimientos Administrativos Sancionatorios cuáles fueron y a quién y en su caso si hubo sanciones.		

2.- Las Remuneraciones de carácter permanente se incrementaron en \$ 1,860 MDP de 2014 a 2017 que representa un **83%** de aumento.

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta ISEP 23 de mayo del 2019 No contestaron	Segunda respuesta ISEP 21 de agosto de 2019
A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto?		Este incremento se debe a que todos los trabajadores federalizados, tanto en las prestaciones federales como estatales que a lo largo de los últimos años se les fue incrementando.
B) ¿Cuántos y quiénes fueron los maestros beneficiados?		Toda la plantilla autorizada por la SEP para magisterio. La Fracción VIII del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, de la cual estamos obligados a publicar de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Estatal de Transparencia. Consultar la siguiente liga del portal del Sistema Educativo Estatal: http://dceg.bajacalifornia.gob.mx/sasip/frmPublicacionesBusqueda.aspx?SearchParam=isep&x=0&y=0
C) ¿Cuáles fueron las partidas específicas		Sueldos, canasta básica, prima vacacional, prima de antigüedad, entre otras.



donde se dieron mayormente estos incrementos?		
D) ¿Cuántas nuevas escuelas se crearon o ampliaron en cada nivel escolar?		Con el presupuesto de ISEP, no se construyen o amplían escuelas.
E) ¿Cuántas nuevas plazas se crearon?		Como un incremento en la plantilla autorizada a la Unidad Ejecutora de cada Municipio.
F) ¿Qué categorías de plazas representan este gasto?		Sí
G) ¿Este gasto como se refleja en cada uno de los Municipios de Baja California?		El control, la autorización, validación del presupuesto y ejercicio de la nómina lo ejerce la Federación.
H) ¿La Secretaría de Educación Pública tiene conocimiento de estos aumentos?		La Auditoría Superior de la Federación audita a la Secretaría de Educación Pública en el tema de Servicios Personales.
I) ¿Existe alguna revisión de control o auditoría por estos conceptos y aumentos?		
J) En caso afirmativo quisiéramos copia del dictamen de auditoría o de las Recomendaciones y si hubo Procedimientos Administrativos Sancionatorios cuales fueron a quien y en su caso si hubo sanciones.		

3.- Las Remuneraciones Adicionales y Especiales se incrementaron en \$ 1,483 MDP que representa un 103.58% de aumento.

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta ISEP 23 de mayo del 2019 No contestaron	Segunda respuesta ISEP 21 de agosto de 2019
A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto?		Son percepciones que van en relación con la negociación salarial entre la Secretaría de Educación Pública y el SNTE Nacional (Negociación única).
B) ¿Cuántos y quienes fueron los maestros beneficiados?		Toda la plantilla autorizada por la SEP para magisterio. La Fracción VIII del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, de la cual estamos obligados a publicar de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Estatal de Transparencia. Consultar la siguiente liga del portal del Sistema



		Educativo Estatal: http://dceg.bajacalifornia.gob.mx/sasip/frmPublicacionesBusqueda.aspx?SearchParam=isep&x=0&y=0
C) ¿Cuáles fueron las partidas específicas donde se dieron mayormente estos incrementos?		Gratificación de fin de año, vacaciones, prima de antigüedad, prima vacacional y bonos (bonos de inicio de ciclo, de verano y magisterial).
D) ¿Cuántos empleados administrativos tuvieron aumento en sus compensaciones derivado de este aumento?		No está ligado éste incremento al aumento de las compensaciones.
E) ¿En caso afirmativo quisiéramos una relación de estos empleados y el importe de sus aumentos y la justificación del aumento?		No aplica

II. Materiales y Suministros

4.- El capítulo de Materiales y Suministros se incrementó de 2014 a 2017 en \$ 213.75 MDP que representa un **590%** de aumento, siendo las partidas siguientes las que presentan mayor aumento:

Materiales de Administración \$ 139 MDP **1,619%**

Alimentos y Utensilios \$ 10.7 MDP **257%**

Combustibles y Lubricantes \$ 17MDP **66%**

Vestuario, Blancos, prendas protección \$ 37.6 MDP **4,727%**

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta ISEP 23 de mayo del 2019 No contestaron	Segunda respuesta ISEP 21 de agosto de 2019
A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto en cada una de las partidas?		El FONE (Fondo de Aportación para la Nómina y Gasto Operativo) establece de manera etiquetada para que el gasto se ejerza en las partidas 20000 y 30000; éste gasto se canaliza al Programa de Insumos y Mantenimiento para el Mejoramiento del Entorno Educativo y Programas Educativos, el Programa de Tiempo Completo son los que tienen mayor recurso presupuestado. Materiales de Administración: Básicamente se refiere a los insumos que requieren las escuelas como papelería, artículos de escritorio,



		<p>artículos de limpieza, accesorios informáticos, hielo y agua de consumo humano, etc. Todo esto es indispensable para la operación de la escuela.</p> <p>Alimentos y utensilios: Se refiere a la alimentación de alumnos de las escuelas (desayunos y comidas) de tiempo completo y de reuniones de trabajo de funcionarios públicos y del personal cuando trabajan horarios extendidos.</p> <p>Combustible y lubricantes: La premisa dictada por el Secretario de Educación, de desarrollar estrategias para que se incremente la mejora del logro educativo, se reforzó la actividad de supervisión de las directrices educativas como lo son las funciones de los supervisores e inspectores.</p> <p>Vestuario, Blancos y Prendas de Protección: Esto se refiere a los uniformes que se otorgan a los niños de las escuelas de colonias de mayor vulnerabilidad, así como los requerimientos que ocupan las escuelas, tratándose de prendas de protección.</p> <p>Se justifica de conformidad a la Planeación y Programación de metas y acciones de los programas educativos y administrativos coadyuvando con el Plan Estatal de Desarrollo.</p>
b) ¿Cuáles fueron las partidas específicas donde se dieron mayormente estos incrementos?		En la partida de mantenimiento de instalaciones, equipos de refrigeración, papelería y equipos de escritorio, artículos de limpieza, gasolina, alimentos y uniformes escolares.
c) ¿Para efectuar estos gastos se realizaron licitaciones?		Sí
D) ¿En caso afirmativo quisiéramos copia de las licitaciones?		<p>La Fracción XXVIII del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, de la cual estamos obligados a publicar de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Estatal de Transparencia; se refiere a los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos 3 personas y los puede encontrar en la siguiente liga del Sistema Educativo Estatal:</p> <p>http://dceg.bajacalifornia.gob.mx/sasip/frmPublicacionesBusqueda.aspx?SearchParam=isep&x=0&y=0</p>
E) ¿Quién específicamente consumió estos incrementos (no que áreas o departamentos)?		Estos insumos no corresponden a gastos que consuman a título personal el funcionario o empleado; son gastos que se destinan a las escuelas y/o programas operativos.
F) ¿Existe alguna revisión de control o auditoría por estos conceptos y aumentos?		Sí



G) En caso afirmativo quisiéramos copia del dictamen de auditoría o de las Recomendaciones y si hubo Procedimientos Administrativos Sancionatorios cuáles fueron y a quién y en su caso si hubo sanciones		La Fracción XXIV del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, de la cual estamos obligados a publicar de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Estatal de Transparencia; se refiere a los procedimientos de auditorías realizadas en ese periodo y los puede encontrar en la siguiente liga del Sistema Educativo Estatal: http://dceg.bajacalifornia.gob.mx/sasip/frmPublicacionesBusqueda.aspx?SearchParam=isep&x=0&y=0
H) ¿La Secretaría de Educación Pública tiene conocimiento de estos aumentos?		

III. Servicios Generales

5.- El capítulo de Servicios Generales se incrementó de 2014 a 2017 en \$ 685.6 MDP que representa un **216.7%** de aumento.

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta ISEP 23 de mayo del 2019 No contestaron	Segunda respuesta ISEP 21 de agosto de 2019
A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto?		Este gasto se justifica por las asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de energía eléctrica, agua potable, telefonía, gas butano, internet, servicio postal, arrendamiento de edificios y terrenos, arrendamiento de mobiliario, arrendamiento de equipos de transporte, servicios profesionales, servicios legales, servicios de consultoría, servicios de fotocopiado, servicios de impresión, servicios de seguridad, servicios de vigilancia, servicios de seguros y fianzas, servicios de fumigación, etc., que se contratan con instituciones o particulares, indispensables para el correcto funcionamiento de las diversas áreas ejecutoras del organismo. Cabe hacer la aclaración que el comportamiento del incremento del presupuesto de egresos va en relación con la operatividad de los programas educativos y principalmente se refiere a los servicios básicos y el pago de impuestos sobre remuneraciones al trabajo personal, mismo que se inició su pago a partir del ejercicio 2016.
B) ¿Cuáles fueron las partidas específicas donde se dieron mayormente estos incrementos?		Servicios Básicos y pago del impuesto Estatal sobre Remuneraciones a Trabajo Personal.
C) ¿La Secretaría de Educación Pública tiene conocimiento de estos aumentos?		Sí



D) ¿Existe alguna revisión de control o auditoría por estos conceptos y aumentos? Página 7 de 9		Si, la Auditoría Superior de la Federación
E) ¿En caso afirmativo quisiéramos copia del dictamen de auditoría o de las Recomendaciones y si hubo Procedimientos Administrativos Sancionatorios cuáles fueron y a quién y en su caso si hubo sanciones?		La Fracción XXIV del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, de la cual estamos obligados a publicar de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Estatal de Transparencia; se refiere a los procedimientos de auditorías realizadas en ese periodo y los puede encontrar en la siguiente liga del Sistema Educativo Estatal: http://dceg.bajacalifornia.gob.mx/sasip/frmPublicacionesBusqueda.aspx?SearchParam=isep&x=0&y=0

6.- Los Servicios Básicos se incrementaron en \$ 195.4 MDP de 2014 a 2017 que representa un 115% de aumento.

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta ISEP 23 de mayo del 2019 No contestaron	Segunda respuesta ISEP 21 de agosto de 2019
A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto?		Los Servicios Básicos se incrementaron en los ejercicios 2016 y 2017 derivado de que en éstos ejercicios se trasladaron los consumos de las escuelas que cubría la Secretaría de Educación y Bienestar Social de Gobierno del Estado por corresponder a escuelas de primer nivel, mismos que los debe cubrir el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California con recursos FONE; según lo establece los lineamientos para el ejercicio de los recursos FONE.
B) ¿La Secretaría de Educación Pública tiene conocimiento de estos aumentos?		Sí
C) ¿Cuáles fueron las partidas específicas donde se dieron mayormente estos incrementos?		Energía eléctrica y agua potable.



7.- Los Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos en el ejercicio fiscal 2015 efectuó un gasto de \$ 172,888,088 y en 2017 de \$ 52,630,835.

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta ISEP 23 de mayo del 2019 No contestaron	Segunda respuesta ISEP 21 de agosto de 2019
A) ¿Cómo se justifica este gasto?		Con motivo de la iniciación del FONE en el ejercicio 2015 y con el tema de la modalidad de transparentar los recursos al Sistema Educativo, se tuvo la necesidad de contratar los servicios personales para la implementación y aprendizaje de los sistemas informáticos que operan los programas educativos y administrativos y atender así mismo la adecuación de los sistemas integrales de Presupuestos, Programación y Contabilidad, a los nuevos lineamientos de homologación que emitió la Comisión Nacional de Armonización Contable, organización, control interno y sobre todo la capacitación del personal en diversos temas de actualización de disposiciones legales y normativos que rigen la administración pública y sobre todo a los temas de Mejora del Logro Educativo en las directrices de los programas educativos.
B) ¿La Secretaría de Educación Pública tiene conocimiento de estos aumentos?		Sí
C) ¿Para efectuar estos gastos se realizaron licitaciones?		Sí
D) ¿En caso afirmativo quisiéramos copia de las licitaciones?		La Fracción XXVIII del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, de la cual estamos obligados a publicar de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Estatal de Transparencia; se refiere a los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos 3 personas y los puede encontrar en la siguiente liga del Sistema Educativo Estatal: http://dceg.bajacalifornia.gob.mx/sasip/frmPublicacionesBusqueda.aspx?SearchParam=isep&x=0&y=0
E) ¿Copia de la justificación del escrito conforme a la Ley General de Adquisiciones, Arrendamientos?		La Fracción XXXII del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, de la cual estamos obligados a publicar de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Estatal de Transparencia; se refiere al Padrón de Proveedores y Contratistas y los puede encontrar en la siguiente liga: http://dceg.bajacalifornia.gob.mx/sasip/frmPublicacionesBusqueda.aspx



		px?SearchParam=isep&x=0&y=0
F) ¿Queremos copia de los contratos que amparan este gasto en estos años?		Véase respuesta al inciso E)
G) ¿Queremos copia del informe de trabajo que realizaron los contratados?		Véase respuesta al inciso E)

8.- El gasto del ejercicio fiscal 2017 por Servicios de Instalación, Mantenimiento y Reparación fue de \$ 218.2 MDP que comparados con los \$ 32 MDP del 2014 representa un fuerte incremento por este concepto del gasto.

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta ISEP 23 de mayo del 2019 No contestaron	Segunda respuesta ISEP 21 de agosto de 2019
A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto en cada una de las partidas?		La justificación de este gasto es en el sentido de las necesidades de las escuelas. Cada ejercicio fiscal es diferente. En estos tres ejercicios fiscales se destinó a atender la conservación y mantenimiento de instalaciones, bienes muebles, limpieza, fumigación, equipo de aire acondicionado e impermeabilización de techos de las aulas escolares. Este recurso se destina conforme al diagnóstico de requerimiento que desarrolla el área técnica de la dirección de apoyos y normatividad en base a la solicitud que canalizan las escuelas del Sistema Educativo de ISEP.
B) ¿Cuáles fueron las partidas específicas donde se dieron mayormente estos incrementos?		Impermeabilización de techos de las aulas, reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración, servicio de fumigación y reparación de inmuebles.
C) ¿Para efectuar estos gastos se realizaron licitaciones?		Sí
D) ¿En caso afirmativo quisiéramos copia de las licitaciones?		La Fracción XXVIII del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, de la cual estamos obligados a publicar de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Estatal de Transparencia; se refiere a los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos 3 personas y los puede encontrar en la siguiente liga del Sistema Educativo Estatal: http://dceg.bajacalifornia.gob.mx/sasip/frmPublicacionesBusqueda.aspx?SearchParam=isep&x=0&y=0



E) ¿Quién específicamente consumió estos incrementos (no que áreas o departamentos)?		No aplica la pregunta, no son consumos personales.
F) ¿Existe alguna revisión de control o auditoría por estos conceptos y aumentos?		Sí
G) En caso afirmativo quisiéramos copia del dictamen de auditoría o de las Recomendaciones y si hubo Procedimientos Administrativos Sancionatorios cuáles fueron y a quién y en su caso si hubo sanciones.		La Fracción XXIV del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, de la cual estamos obligados a publicar de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Estatal de Transparencia; se refiere a los procedimientos de auditorías realizadas en ese periodo y los puede encontrar en la siguiente liga del Sistema Educativo Estatal: http://dceg.bajacalifornia.gob.mx/sasip/frmPublicacionesBusqueda.aspx?SearchParam=isep&x=0&y=0

9.- Los Servicios Oficiales se incrementaron en \$ 15 MDP del 2014 al 2017.

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta ISEP 23 de mayo del 2019 No contestaron	Segunda respuesta ISEP 21 de agosto de 2019
A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto en cada una de las partidas?		Son erogaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales, así mismo, congresos, simposios o cualquier otro foro análogo para el cumplimiento con lo previsto en los programas educativos que contempla el Programa Operativo Anual del ISEP. Incluye los gastos que se ocasionen con motivo del evento; servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas.
B) ¿Cuáles fueron las partidas específicas donde se dieron mayormente estos incrementos? Página 8 de 9		En las partidas de gasto de orden social y cultural de congresos y convenciones.
C) ¿Quién específicamente consumió estos incrementos? (no que áreas o departamentos)		Estas erogaciones no se refieren a gastos a ejercer por los funcionarios y personal del organismo.



10.-En la partida de Combustibles se disminuyó el gasto en 4 millones en el ejercicio 2017

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta ISEP 23 de mayo del 2019 No contestaron	Segunda respuesta ISEP 21 de agosto de 2019
A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto en cada una de las partidas?		Este gasto se justifica para cubrir los servicios que correspondan a los no previstos en las demás partidas del clasificador del gasto como los son: servicios funerarios, traslado de cuerpos a través de los familiares de servidores públicos, civiles y pensionistas, así mismo apoyo a familiares en activo o retirados; incluye gastos por concepto de honores póstumos, etc. Así mismo el pago de impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales de registro público y canje de placas de los vehículos oficiales, a los familiares de los servidores públicos, etc. Además, para gastos de sentencia y resoluciones por autoridad competente, penas, multas, gastos por responsabilidades, utilidades, impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos, hospedaje a deportistas y estudiantes, transportación de deportistas, etc.
B) ¿Cuáles fueron las partidas específicas donde se dieron mayormente estos incrementos?		Canje de placas de vehículos oficiales, impuestos sobre remuneraciones al trabajo personal, transportación de deportistas y estudiantes.
C) ¿La Secretaría de Educación Pública tiene conocimiento de estos aumentos?		Sí
D) ¿Para efectuar estos gastos se realizaron licitaciones?		No, son conceptos no licitables.
E) ¿En caso afirmativo quisiéramos copia de las licitaciones?		No aplica.
F) Queremos una descripción clara y precisa de cómo se compone el gasto de \$ 282 MDP de este concepto.		Véase la respuesta del inciso A.



IV. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Sociales

11.- En el concepto de Ayudas Sociales se ejercieron durante 2016 \$ 266 MDP y en 2017 \$281 MDP.

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta ISEP 23 de mayo del 2019 No contestaron	Segunda respuesta ISEP 21 de agosto de 2019
A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto en cada una de las partidas?		Son gastos asignados en forma directa o indirecta a los sectores públicos, privados y externos, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de la política económica y social.
B) ¿Quiénes reciben estos beneficios y a quiénes se les otorgan?		Este recurso se otorga a Instituciones de enseñanza público privadas que requieren recursos financieros, para el funcionamiento de sus programas educativos, a los alumnos de escuelas de educación básica que se localizan en zonas de alta vulnerabilidad económica y a los jubilados ISSSTE.
C) ¿Quién dentro de la estructura de ISEP opera y controla este concepto del gasto?		El Coordinador General de Planeación y Administración de ISEP, a través de las Dirección de Finanzas y la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto.
D) ¿Cuáles son las reglas de operación o manual de operación?		Es un pago que ejerce el ISEP por cuenta del Gobierno del Estado en Coordinación con la Secretaría de Planeación y Finanzas.
E) ¿En caso de existir el concepto anterior quisiéramos una copia?		Se solicitará a la Secretaría de Planeación y Finanzas.
F) Solicitamos una relación de las personas o personas morales que recibieron estas ayudas en los años 2016 y 2017 indicando Nombre completo, Monto de la Ayuda, Concepto de la Ayuda, Domicilio del beneficiario.		La Fracción XV A del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, de la cual estamos obligados a publicar de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Estatal de Transparencia; se refiere a la relación de personas beneficiadas que recibieron ayudas por parte del ISEP en éstos años y los puede encontrar en la siguiente liga: http://dceg.bajacalifornia.gob.mx/sasip/frmPublicacionesBusqueda.aspx?SearchParam=isep&x=0&y=0
G) ¿Existe alguna revisión de control o auditoría por estos conceptos y aumentos?		Sí
H) En caso afirmativo quisiéramos copia del dictamen de auditoría o de las Recomendaciones y si hubo Procedimientos Administrativos Sancionatorios cuáles fueron y a quién y en su caso si hubo sanciones.		Se solicitará a la Secretaría de Planeación y Finanzas.



12.- En el ejercicio fiscal 2015 se gastaron \$ 128 MDP en Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza.

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta ISEP 23 de mayo del 2019 No contestaron	Segunda respuesta ISEP 21 de agosto de 2019
A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto en cada una de las partidas?		Las partidas que componen el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015 se incrementaron debido al aumento en la matrícula de los Centros Escolares que son beneficiados por este recurso.
B) ¿Quiénes reciben estos beneficios y a quiénes se les otorgan?		Los alumnos inscritos en los Centros Escolares pertenecientes al Programa Escuelas de Tiempo Completo.
C) ¿Quién dentro de la estructura de ISEP opera y controla este concepto del gasto?		Debido a que la Institución cuenta con una estructura pasando por varias áreas para siendo estas como a continuación se describen: <ul style="list-style-type: none"> • Inicia en la Coordinación Estatal del Programa ya que es quien da la instrucción de cómo debe ejercerse el Recurso según el Plan de Distribución y el Plan de Inicio. • Teniendo como debe de ejercerse continua la afectación del gasto involucrando al Director de Apoyos e Infraestructura Educativa, la Coordinación de General de Política y Evaluación Educativa, teniendo estas 2 autorizaciones • Quien procede a autorizar el pago del recurso por ejercer es el Subsecretario de Educación Básica, • Teniendo lo anterior pasa a la Subsecretaria Administrativa para que el Vo. Bo. • Posteriormente, pasa a la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto para que esta proceda a realizar las transferencias a las partidas que corresponda (alimentos, Gestión Escolar, Apoyo Económico a Docentes y personal Administrativo, así como también los Gatos Operativos)
D) ¿Cuáles son las reglas de operación o manual de operación?		Las Reglas de Operación es la Normatividad con que se conducirá el Programa dichas reglas se encuentran en Internet en la página del Diario Oficial de la Federación que podrá consultar en la siguiente liga de Internet: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377498&fecha=27/12/2014
E) ¿En caso de existir el concepto anterior quisiéramos una copia?		Ver respuesta del inciso D)



<p>F) Solicitamos una relación de las personas o personas morales que recibieron estas ayudas en el año 2015 indicando Nombre Completo, Monto de la Ayuda, Concepto de la Ayuda, Domicilio del beneficiario. Página 9 de 9</p>		<p>La Fracción XV A y XV B del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, de la cual estamos obligados a publicar de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Estatal de Transparencia; se refiere a la relación de personas beneficiadas que recibieron ayudas por parte del ISEP en éstos años y los puede encontrar en la siguiente liga: http://dceg.bajacalifornia.gob.mx/sasip/frmPublicacionesBusqueda.aspx?SearchParam=isep&x=0&y=0</p>
<p>G) ¿Existe alguna revisión de control o auditoría por estos conceptos y aumentos?</p>		<p>Dicho Programa año con año es Auditado por las siguientes Dependencias Fiscalizadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Auditoría Superior de la Federación • Auditoría Superior del Estado de Baja California • Contraloría General del Estado
<p>H) En caso afirmativo quisiéramos copia del dictamen de Auditoría o de las Recomendaciones y si hubo Procedimientos Administrativos Sancionatorios cuales fueron y a quien y en su caso si hubo sanciones.</p>		<p>La Fracción XXIV del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, de la cual estamos obligados a publicar de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Estatal de Transparencia; se refiere a los procedimientos de auditorías realizadas en ese periodo y los puede encontrar en la siguiente liga del Sistema Educativo Estatal: http://dceg.bajacalifornia.gob.mx/sasip/frmPublicacionesBusqueda.aspx?SearchParam=isep&x=0&y=0</p>

13.- En el ejercicio fiscal 2015 se gastaron \$199 MDP en Ayudas a Otras Personas. considerablemente.

<p>Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018</p>	<p>Primera respuesta ISEP 23 de mayo del 2019 No contestaron</p>	<p>Segunda respuesta ISEP 21 de agosto de 2019</p>
<p>A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto en cada una de las partidas?</p>		<p>El gasto de 199 MDP que se registra en el 2015 en el grupo de gasto de Ayudas sociales se refiere a Jubilados ISSSTE, en la partida 45902.</p>
<p>B) ¿Quiénes reciben estos beneficios y a quienes se les otorgan?</p>		<p>Los maestros pensionados o jubilados por el ISSSTE.</p>
<p>C) ¿Quién dentro de la estructura de ISEP opera y controla este concepto del gasto?</p>		<p>El Coordinador General de Planeación y Administración de ISEP, a través de las Dirección de Finanzas y la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto.</p>
<p>D) ¿Cuáles son las reglas de operación o manual de operación?</p>		<p>Es un pago que ejerce el ISEP por cuenta del Gobierno del Estado en Coordinación con la Secretaría de Planeación y Finanzas.</p>



E) En caso de existir el concepto anterior quisiéramos una copia.		Se solicitará a la Secretaría de Planeación y Finanzas
F) Solicitamos una relación de las personas o personas morales que recibieron estas ayudas en el año 2015 indicando Nombre Completo, Monto de la Ayuda, Concepto de la Ayuda, Domicilio del beneficiario.		La Fracción XV A del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, de la cual estamos obligados a publicar de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Estatal de Transparencia; se refiere a la relación de personas beneficiadas que recibieron ayudas por parte del ISEP en éstos años y los puede encontrar en la siguiente liga: http://dceg.bajacalifornia.gob.mx/sasip/frmPublicacionesBusqueda.aspx?SearchParam=isep&x=0&y=0
G) ¿Existe alguna revisión de control o auditoría por estos conceptos y aumentos?		Sí
H) En caso afirmativo quisiéramos copia del dictamen de auditoría o de las Recomendaciones y si hubo Procedimientos Administrativos Sancionatorios cuáles fueron y a quién y en su caso si hubo sanciones.		La Fracción XXIV del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, de la cual estamos obligados a publicar de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Estatal de Transparencia; se refiere a los procedimientos de auditorías realizadas en ese periodo y los puede encontrar en la siguiente liga del Sistema Educativo Estatal: http://dceg.bajacalifornia.gob.mx/sasip/frmPublicacionesBusqueda.aspx?SearchParam=isep&x=0&y=0

14.- En el concepto de Pensiones y Jubilaciones se ejercieron durante los ejercicios fiscales de 2016 \$ 266 MDP y en 2017 \$ 311 MDP.

Preguntas OBSERBC 14 de noviembre de 2018	Primera respuesta ISEP 23 de mayo del 2019 No contestaron	Segunda respuesta ISEP 21 de agosto de 2019
A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto en cada una de las partidas?		Son erogaciones destinadas a cubrir el pago mensual de los trabajadores que han sido pensionados o jubilados por el ISSSTE, equivalente al diferencial de salario que resulte, para igualarlo con el monto de la pensión o jubilación que otorgue ISSSTECALI a trabajadores con el mismo nivel de salario.
B) ¿Quiénes reciben estos beneficios y a quiénes se les otorgan?		Los maestros pensionados o jubilados por el ISSSTE.
C) ¿Quién dentro de la estructura de ISEP opera y controla este concepto del gasto?		La coordinación General de Planeación y Administración a través de la Dirección de Finanzas y la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto.



D) ¿Cuáles son las reglas de operación o manual de operación?		Es un pago que ejerce el ISEP por cuenta del Gobierno del Estado en Coordinación con la Secretaría de Planeación y Finanzas.
E) ¿En caso de existir el concepto anterior quisiéramos una copia?		Se solicitará a la Secretaría de Planeación y Finanzas
F) Solicitamos una relación de las personas o personas morales que recibieron estas ayudas en los años 2016 y 2017 indicando Nombre Completo, Monto de la Pensión o Jubilación, Concepto del pago, Domicilio del beneficiario, lugar de trabajo del beneficiario, años de antigüedad en el trabajo.		La Fracción XLII del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, de la cual estamos obligados a publicar de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Estatal de Transparencia; se refiere al listado de Jubilados y Pensionados y los puede encontrar en la siguiente liga del Sistema Educativo Estatal: http://dceg.bajacalifornia.gob.mx/sasip/frmPublicacionesBusqueda.aspx?SearchParam=isep&x=0&y=0
G) ¿Existe alguna revisión de control o auditoría por estos conceptos y aumentos?		Sí
H) En caso afirmativo quisiéramos copia del dictamen de auditoría o de las Recomendaciones y si hubo Procedimientos Administrativos Sancionatorios cuáles fueron y a quién y en su caso si hubo sanciones		La Fracción XXIV del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, de la cual estamos obligados a publicar de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Estatal de Transparencia; se refiere a los procedimientos de auditorías realizadas en ese periodo y los puede encontrar en la siguiente liga del Sistema Educativo Estatal: http://dceg.bajacalifornia.gob.mx/sasip/frmPublicacionesBusqueda.aspx?SearchParam=isep&x=0&y=0

